

Andrea Aguilar Gorgojo

ODS en el sector privado: marco regulatorio y casos de aplicación en PYMES

TRABAJO DE FIN DE GRADO

Doble grado ADE + Derecho



**FACULTAT D'ECONOMIA i EMPRESA
Universitat Rovira i Virgili**

Reus, julio 2020

Curso 2020-21

ÍNDICE

1. Título, resumen y palabras clave	3
2. Presentación	5
3. Introducción	6
4. Marco general	7
4.1 Antecesor y ODS	7
4.2 Precursores y guías	9
4.3 Normativa española	12
4.4 Organismos	21
4.5 Financiación y beneficios fiscales	22
5. Metodología	24
6. Resultados: casos de empresas	26
6.1. Análisis individual	26
6.2. Análisis comparativo conjunto	38
7. Propuestas	42
7.1. Nivel institucional	42
7.2. Nivel empresarial	42
8. Conclusiones	44
9. Bibliografía	46
10. Anexos	53
<i>Anexo 1: Protocolo de la entrevista</i>	53
<i>Anexo 2: Guía para PYMES ante los ODS</i>	54
<i>Anexo 3: Tabla para el análisis</i>	54

1. TÍTULO, RESUMEN Y PALABRAS CLAVE

ODS en el sector privado: marco regulatorio y casos de aplicación en PYMES

PYMES ~ ODS ~ Tarragona

Hace 6 años España se comprometió a trabajar por el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Para cumplir con las metas propuestas es necesario un trabajo sinérgico entre sociedad, sector público y sector privado. Pero poco se sabe sobre que se está haciendo este último.

Por ello tengo como objetivo explorar el marco regulatorio de los ODS y analizar a partir de casos reales qué, quién y cómo lo está llevando a la práctica, a través de una entrevista semiestructurada hecha a los directivos de las PYMES del ámbito de Tarragona seleccionadas. Como resultado he obtenido que en muy pocas PYMES llevan a cabo prácticas relacionadas con los ODS y una causa de esto puede ser la notable falta de comunicación que existe entre los propulsores de información para la adopción de los ODS y sus grupos de interés, las PYMES.

ODS en el sector privat: marc regulador i casos d'aplicació en PIMES

PIMES ~ ODS ~ Tarragona

Fa 6 anys Espanya es va comprometre a treballar per l'assoliment dels Objectius de Desenvolupament Sostenible (ODS). Per complir amb les metes proposades és necessari un treball sinèrgic entre societat, sector públic i sector privat. Però poc es sap sobre que està fent aquest últim.

Per això tinc com a objectiu explorar el marc regulador dels ODS i analitzar a partir de casos reals què, qui i com ho està portant a la pràctica, a través d'una entrevista semiestructurada feta als directius de les PIMES del àmbit de Tarragona seleccionades. Com a resultat he obtingut que molt poques PIMES duen a terme pràctiques relacionades amb els ODS i una causa d'això pot ser la notable manca de comunicació que hi ha entre els creadors d'informació per a l'adopció dels ODS i els seus grups d'interès, les PIMES.

***SDGs in the private sector: regulatory framework and cases of application in
SMEs***

SMEs ~ SDGs ~ Tarragona

6 years ago, Spain committed to working towards the achievement of the Sustainable Development Goals (SDG). To meet the proposed goals, a synergistic work between society, the public sector and the private sector is necessary. But little is known about what the latter is being done.

For this reason, my objective is to explore the regulatory framework of the SDGs and analyse from real cases what, who and how is putting it into practice, through a semi-structured interview with the managers of the selected SMEs in the Tarragona area. As a result, I have obtained that very few SMEs carry out practices related to the SDGs and one cause of this may be the notable lack of communications that exists between the promoters of information for the adoption of the SDGs and their stakeholders, the SMEs.

2. PRESENTACIÓN

Escogí este tema al ver una publicación de Instagram de la empresa alimenticia Heura¹. Esta además de comercializar productos cárnicos de origen vegetal, también lleva a cabo una extensa campaña de concienciación del impacto que tiene la industria cárnica, entre otras, en el medio ambiente.

Automáticamente relacioné las empresas con la sostenibilidad y, en concreto, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en adelante, los ODS. Ya que, gracias a varias conferencias realizadas por la Universitat Rovira i Virgili, los conocía.

Por lo tanto, pensé que en España el grueso más importante a nivel empresarial son las Pequeñas y Medianas Empresas y, consecuentemente, deben tener un papel clave en el logro de los ODS, pero ¿Qué están haciendo concretamente?. Me planteé esta pregunta y no supe darle respuesta, entonces pensé que a través del Trabajo de Fin de Grado podría encontrar una.

En cuanto a cómo puedo relacionar este tema con lo impartido a lo largo del doble grado de Administración y Dirección de Empresas y Derecho. Creo que hay asignaturas estrechamente relacionadas, como por ejemplo Dirección Estratégica, dado que los directivos tendrían que estimular el implantar estos objetivos; Dirección Financiera, para ver hasta qué punto pueden involucrarse; Investigación de Mercados ya que es donde nos enseñan la competencia de saber llevar a cabo una entrevista, técnica que utilizaré en la parte práctica. Así como todas las relacionadas con la Responsabilidad Social Corporativa, Recursos Humanos o Márketing, por la repercusión que tendrá en nuestras vidas.

Aunque el trabajo se centre en la rama de ADE, él estar cursando también Derecho, me ha brindado la oportunidad de hacer un análisis más profundo, o al menos, desde otro punto de vista. Ya que además de la investigación a partir de ejemplos reales, podré indagar más en algunos puntos muy relacionados con las empresas como es la normativa que tienen que cumplir, los beneficios fiscales que se aprueban a su favor, entre otros aspectos de vital importancia para una empresa.

Esto remarca una de las razones por las que escogí cursar esta doble titulación en concreto, porque tanto si te centras en ADE como en Derecho, siempre gozarás de ese doble punto de vista a la hora de abordar cuestiones empresariales presentes y futuras.

¹ Heura. (2017). Heurafoods. 2020, de Instagram Recuperado 13 de noviembre de 2020 de: <https://www.instagram.com/p/BSN7YgKDsNj/>

3. INTRODUCCIÓN

España en 2015, junto con el resto de los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), decidió comprometerse con el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. Este programa, como explicaré más adelante, pretende mejorar en varios ámbitos económicos, sociales y medioambientales, y todo ello ha de lograrse para el año 2030.

Teniendo en cuenta que en España, el mayor número de empresas constituidas son PYMES, siendo más del 99% empresas de este tipo, resulta evidente que todas las prácticas que estas realicen en su día a día, para llevar a cabo su actividad económica, nos repercutirán directamente. Consecuentemente, si el estado español quiere lograr los objetivos mundiales a los que se comprometió, las PYMES tiene que formar parte del proceso, ya que serán un pilar fundamental para lograrlos.

Por ello, en este trabajo, pretendo relacionar estos dos conceptos, PYMES y ODS. Lo iniciaré relacionando de forma teórica dichos conceptos, posteriormente mediante una entrevista, realizada a los máximos directivos de cuatro PYMES del ámbito de Tarragona, obtendré los datos necesarios para llevar a cabo un análisis del trabajo de éstas en relación con los ODS. A través del estudio de los casos podré encontrar también las ventajas para las empresas que trabajan con los ODS, así como hacer propuestas de otras prácticas que podrían incluir.

Me gustaría destacar la gran colaboración de los directivos, así como la amabilidad con la que me atendieron pese al volumen de trabajo que tenían y las restricciones fruto de la pandemia sanitaria provocada por el Covid-19.

Por tanto, lo que pretendo es saber si las PYMES con las que trabajaré realmente tienen conocimiento de estos objetivos y saber hasta qué punto están implicadas. Conocer qué tipo de acciones llevan a cabo para lograrlos y si son efectivas. Así como averiguar el perfil de estas empresas, ¿se implican empresas de todo tipo, o solo aquellas que ya realizan una actividad económica basada en la sostenibilidad? Y, por último, encontrar las ventajas para estas empresas, como podrían ser tener una mejor imagen que repercuta en más ingresos o, el hecho de poder optar a ayudas, así se podrían conocer motivos para potenciar que otras empresas se impliquen en estas prácticas. Así como saber su conocimiento de la normativa, las guías, y en general, de todas las fuentes de información, tanto españolas como europeas, dirigidas a potenciar los ODS.

4. MARCO GENERAL

4.1 Antecesor y ODS

En el año 2000 se fijaron los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) u Objetivos del Milenio, formados por un total de 8 objetivos con el propósito de lograr el desarrollo humano para el año 2015 (ilustración 1). Nos podemos enorgullecer de que España fue uno de los países que cumplió con las metas propuestas.

2



Ilustración 1. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Recuperado de http://4.bp.blogspot.com/_JWm-_sG1bt8/TOQZoDSJw3I/AAAAAAAAENA/8YNTjkDpAf8/s1600/iconos+odm%255B1%255D.jpg

Observando los enormes avances que lograron en el ámbito de la pobreza con el establecimiento de los ODM³, desde Naciones Unidas se atrevieron a impulsar unos nuevos objetivos, los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos pretenden atacar múltiples ámbitos, haciendo hincapié en la sostenibilidad, bajo el inspirador lema “*Que nadie quede atrás*”, finalizando así el trabajo empezado por su antecesor.

España, como Estado Miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), adoptó los ODS. También conocidos en nuestro territorio como Agenda 2030 u Objetivos Mundiales.

² Relación de los objetivos que forman parte de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). En esta ilustración se muestran los 8 objetivos que formaban parte de los ODM.

³ Organización Mundial de la Salud (2018, febrero 19). Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Datos y cifras. Recuperado el 23 de noviembre de 2020, de [Objetivos de Desarrollo del Milenio \(ODM\) \(who.int\)](https://www.who.int/es/objetivos-de-desarrollo-del-milenio)

Entraron en vigor en 2015, con la finalidad de lograr los 17 objetivos propuestos para el 2030 (ver ilustración 2). Dichos objetivos están interrelacionados entre ellos, es decir, lo que hagas por uno afectara a los demás. A fin de acotarlos y pautarlos, se establecieron alrededor de 5-10 metas individuales, llegando a un total de 169 metas a cumplir.



Ilustración 2. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Adaptado de https://www.cepal.org/sites/default/files/styles/content_big/public/static/images/e_2018_ods_poster_with_un_emblem_es.png?itok=aSBP-hQC

4

Como podemos ver en las anteriores dos ilustraciones, los nuevos objetivos son más ambiciosos, esperemos que igual que paso con su antecesor, en estos también logremos unos buenos resultados.

⁴ Relación de objetivos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En esta ilustración se muestra los 17 objetivos que forman parte de los ODS.

4.2 Precursores y guías

Uno de los principales objetivos de la Organización de las Naciones Unidas, en adelante ONU, como hemos visto, es lograr el desarrollo sostenible de las naciones y la cooperación internacional en asuntos económicos, sociales, culturales y humanitarios. Por ello el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) fue el precursor, primeramente de los ODM y a posteriori de los ODS.

Éste ha seguido apoyando esta causa a través de la elaboración de estrategias para ayudar a los diferentes gobiernos a implementar los ODS en su agenda política, como la MAPS (Transversalización, Aceleración y Apoyo de Políticas), unas guías individualizadas de cada ODS que surgieron a través de su colaboración con el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDG), para darnos información útil sobre ellos. Y el Plan Estratégico 2014-17⁵, que se centra en analizar la situación y proponer metas en el ámbito de la pobreza y las desigualdades.

Pero la ONU no solo ha realizado este trabajo de dar impulso a los ODS a nivel global, sino que también se ha focalizado en cada país, ayudando a realizar guías específicas para las características y necesidades de cada territorio. Si nos centramos en el ámbito español, ya que este trabajo está enfocado en las PYMES de Tarragona, encontramos que desde la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas se ha promovido la guía llamada *El sector privado ante los ODS, guía práctica para la acción*⁶, para ayudar a la implantación y puesta en marcha de estos objetivos, pero enfocada, en este caso, en el sector privado, que como decía es el ámbito de interés en este trabajo. En esta guía hace una aproximación de los ODS a las empresas para que tengan conciencia de ellos y, da ideas de cómo pueden contribuir en el logro de estos, así como también les muestra recursos y herramientas que tienen para informarse.

Desde España también se ha hecho un trabajo autónomo para propulsar los ODS. Por ejemplo se ha redactado una guía titulada *Guía para PYMES ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible*⁷. De ésta forma parte la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME); el Consejo General de Economistas de España (CGE) y; también la Red Española del Pacto Mundial de Naciones Unidas. Este documento nos presenta una relación de los diferentes ODS con las PYMES, para ver donde están

⁵ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014 octubre 23). Plan estratégico del PNUD, 2014-2017. Recuperado de [Plan estratégico del PNUD, 2014-2017 | PNUD \(undp.org\)](https://undp.org/publications/plan-estrategico-del-pnud-2014-2017)

⁶ Pacto Mundial, Red Española (2016). *El sector privado ante los ODS. Guía práctica para la acción*. Recuperado el 23 de noviembre de 2020, de [Guía ODS online.pdf \(pactomundial.org\)](https://pactomundial.org/guia-ods-online.pdf)

⁷ Red Española, CEMPYME y Economistas Consejo General (2019). *Guía para PYMES ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 23 de noviembre de 2020, de [Guía a ODSINT Maquetación 1 \(pactomundial.org\)](https://pactomundial.org/guia-ods-internet)

más involucradas. Nos habla de forma muy resumida de las oportunidades que le brinda a la empresa el hecho de involucrarse en ellos. Por otra parte, nos plantea una relación de la normativa española enfocada en este ámbito, así como consejos de la rama financiera para saber cómo obtener beneficios fiscales y, nos muestra buenas prácticas puestas en marcha a partir de ejemplos reales. Así como una pequeña prueba tipo test para comprobar si tu empresa es sostenible o no.

Después de la lectura de estas guías podemos ver que éstas se enfocan más en unos ODS que en otros. Una explicación a este fenómeno la podemos extraer del trabajo de fin de máster realizado por Cantero en 2019⁸ que entre otros temas trata los ODS, y en concreto en su página 26 establece que las empresas se centran en primer lugar en el ámbito social, lo que incluiría el trabajo decente del ODS núm. 8; en segundo lugar en el ámbito ambiental, es decir, en el cambio climático del ODS núm. 13; y en tercer y último lugar en el ámbito financiero, esto es en una producción y consumo responsable del ODS núm. 12.

Por último, todos sabemos lo importante que es para una empresa hacer una buena planificación, tener claros todos los pasos que se quieren dar. Y las acciones dirigidas a implementar buenas prácticas para trabajar los ODS no son una excepción. Por eso, y aunque no sea el único ejemplo, desde EY, una empresa dedicada entre otras funciones a elaborar estrategias para sus clientes, han hecho una *Breve guía para el diseño, ejecución y reporte de las actividades, mediante la implementación del SDG Compass*⁹, es decir, una guía para ayudar a las empresas en el proceso de adopción de los ODS. En concreto en su página 7, encontramos una tabla muy resolutiva (Ilustración 3) donde nos explica paso a paso que sería conveniente hacer, nos muestra las 5 etapas por las que sé tienen que pasar y, nos relaciona cada etapa con las actividades que tenemos que llevar a cabo y los resultados que debemos esperar.

⁸ Nadia Cantero Barrueta (2019, octubre) Estudio de casos y análisis de prácticas sobre responsabilidad social corporativa de empresas en España. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de [Cantero Barrueta, Nadia. TFM ETI.pdf \(unican.es\)](#)

⁹ EY Construyendo un mejor entorno de negocios (s.f.). ¿Cómo pueden contribuir las empresas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible? Breve guía para el diseño, ejecución y reporte de las actividades, mediante la implementación del SDG Compass. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de [¿Cómo pueden contribuir las empresas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible? \(andi.com.co\)](#)

	ETAPA	ACTIVIDADES	RESULTADOS
1	Entendimiento de los ODS	► Análisis de las ventajas de contribuir ► Preidentificación de oportunidades de negocio ► Incorporación de la visión corporativa de la sustentabilidad ► Establecimiento de los requerimientos legales como piso de trabajo	► Consenso inicial
2	Definición de las prioridades	► Identificación de los impactos y riesgos de la compañía ► Evaluación de la cadena de valor, los impactos y riesgos asociados ► Consulta a los grupos de interés ► Planteamiento de indicadores de evaluación ► Dimensionamiento de los impactos (levantamiento de información para los indicadores) ► Establecimiento de los focos prioritarios de actuación	► Focos de trabajo
3	Establecimiento de los objetivos	► Definición de los objetivos y metas ► Determinación de las actividades y plazos ► Planteamiento de los indicadores de seguimiento ► Identificación de la línea base / objetivo ► Anuncio de los compromisos	► Plan de acción ► Compromisos públicos
4	Integración	► Asignación de responsabilidades ► Creación de las instancias de monitoreo (comités) ► Vinculación de los indicadores del plan de acción a los cuadros de mando ► Sensibilización interna ► Planteamiento de posibles colaboraciones externas	► Equipos de trabajo ► Evaluaciones de la implementación
5	Comunicación	► Análisis de los mecanismos de comunicación ya existentes ► Integración del desempeño sobre los ODS en las comunicaciones corporativas (preexistentes) y generación de informes / mecanismos específicos.	► Informes de desempeño ► Otros mecanismos de comunicación

Ilustración 3. Pasos a seguir para la implementación de los ODS

10

Cabe mencionar, que después de una lectura atenta de todos estos materiales, puedo concluir que los diferentes organismos han hecho un buen trabajo con su elaboración, son una buena fuente de información a la que pueden acudir todas aquellas empresas que estén interesadas en trabajar los ODS. Así mismo, considero que sería necesario darles más publicidad para que sean accesibles y conocidas por todas las empresas. Este trabajo de comunicación se debería realizar desde el Consejo de Desarrollo Sostenible creado especialmente para implementar los ODS, cuyas funciones son asesorar, generar documentos, divulgar y coordinar (las cuales están descritas en el artículo segundo de la Orden DSA/819/2020¹¹).

¹⁰ Pasos a seguir para la implementación de los ODS. En esta tabla se muestran las diferentes etapas por las que se tiene que pasar, así como las actividades que deben incluir cada una y los resultados que se esperan.

¹¹ BOE (2020, septiembre 3) Orden DSA/819/2020, de 3 de septiembre, por la que se regula la composición y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [Disposición 10270 del BOE núm. 239 de 2020](#)

4.3 Normativa española

Aunque los ODS no sean jurídicamente obligatorios, se espera que los diferentes gobiernos tengan un compromiso serio con tal propósito, por ello desde el Gobierno de España se creó el Grupo de Alto Nivel¹² para evaluar el trabajo realizado. Las funciones, finalidades y composición de este grupo también están reguladas en su respectiva ley¹³.

El primer examen voluntario se realizó el 18 de julio de 2018 en Nueva York, del cual se extrajo un informe¹⁴ y unos estadísticos e indicadores¹⁵ para poder medir los ODS y comprobar la evolución de su cumplimiento a lo largo de los años.

Antes de analizar los resultados de este examen, me gustaría recalcar un fragmento del informe que cito a continuación, en el cual se muestra como las propias empresas recalcan el importante papel que tienen las PYMES en este proceso y, lo vital que es tener un camino en común: *“Las empresas españolas invitan a la Administración General del Estado a: a) Elaborar una estrategia nacional de desarrollo sostenible y a adoptar políticas y marcos legales estables orientados al desarrollo sostenible. b) Difundir recursos y herramientas que faciliten la contribución y la comunicación de los avances sobre los ODS, especialmente para la PYME. c) Lanzar campañas de sensibilización para dar a conocer los ODS al sector empresarial español y al conjunto de la población española. d) Incorporar en la contratación pública criterios sostenibles y conceder incentivos a empresas que adopten criterios de sostenibilidad alineados con los ODS. e) Crear espacios de diálogo y colaboración al sector privado, la administración pública, la sociedad civil y la comunidad científica y académica para canalizar la acción colaborativa hacia los ODS.”* (página 23 del informe)

Volviendo al comentario del informe, en este se hace un análisis ODS a ODS, entre los años 2008 y 2017. Como breve resumen de los resultados obtenidos, lamentablemente podemos observar que las cifras de los ODS núm. 1, 2 y 8, relativos a la pobreza, el hambre y el trabajo, han empeorado a causa de la crisis económica que se vivía en aquellas fechas. Por ello se tomaron varias medidas para intentar paliar este efecto,

¹² BOE (2017, octubre 27) Resolución De 13 de octubre de 2017, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por el que se crea el Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030. Recuperado el 5 de febrero de 2021 de [BOE.es - Documento BOE-A-2017-12294](https://www.boe.es/Documentos/BOE-A-2017-12294)

¹³ BOE (2019, abril 3) Orden PCI/383/2019, de 2 de abril, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 21 de marzo de 2019, relativo al refuerzo de la gobernanza para la Agenda 2030. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento BOE-A-2019-4905](https://www.boe.es/Documentos/BOE-A-2019-4905)

¹⁴ Gobierno de España (s.f.) Informe de España para el examen nacional voluntario 2018. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [Informe para Examen Nacional Voluntario de España 18.07.18.pdf \(exteriores.gob.es\)](https://exteriores.gob.es/Documentos/Informe_para_Examen_Nacional_Voluntario_de_Espana_18.07.18.pdf)

¹⁵ Gobierno de España (2018, julio 12). Anexo estadístico para el examen nacional voluntario 2018. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [201807 Anexo estadístico VL 12 julio.pdf \(exteriores.gob.es\)](https://exteriores.gob.es/Documentos/201807_Anexo_estadistico_VL_12_julio.pdf)

pero para comprobar si estas han resultado útiles aún tendremos que esperar a ver sus efectos, para analizar si son positivos o negativos, dado que la nueva crisis provocada por la pandemia del Covid-19 no está ayudando a la causa.

Para el ODS núm. 3 relativo a la salud no da indicadores de su evolución, pero muestra de forma muy clara los pasos a seguir.

En cuanto al ODS núm. 4 relativo a la educación, los datos son esperanzadores, y aunque se tiene que seguir trabajando con las políticas implementadas parece que los números mejoran. Lo mismo pasa con el núm. 5 y 10 relativos a las desigualdades, que aunque aún existan desigualdades notables, las cifras mejoran.

Por lo que hace a los ODS núm. 6, 7, 14 y 15, relativos al agua, la energía, la vida submarina y los bosques. El cambio climático está haciendo estragos. Cada vez la cantidad de agua disponible es menor, nuestra dependencia energética es superior a la media europea y la explotación de los mares y la deforestación de los bosques es insostenible. En estos puntos aún estamos muy estancados y es necesaria una actuación inmediata para lograrlo en 2030, ya que en base a la lectura de estos resultados es muy probable que no lo consigamos.

Con relación al ODS núm. 9 según establece el informe tradicionalmente hemos ido a buen ritmo en el desarrollo de la industria y las infraestructuras, pero es cada vez más necesario que estas sigan un modelo más sostenible. Igual pasa con las ciudades (ODS núm. 11), y el modo de consumo (ODS núm. 12). Se recalca la necesidad de modernizarnos.

Los ODS núm. 16 y 17 se podrían considerar un resumen, ya que hasta que no consigamos todo lo anterior será imposible lograr la paz y la justicia; así como tener alianzas fuertes para seguir trabajando en los ODS. Por lo tanto aún no se han establecido resultados de estos.

Pasando a analizar la normativa positiva que propulsa España para lograr los ODS, encontramos multitud de leyes impulsadas tanto desde el gobierno central como desde las diferentes Comunidades Autónomas, así como directivas instadas desde la Unión Europea. Este trabajo previo normativo es muy importante para marcar cuales son los objetivos y las vías de cumplimiento, y para conseguir llevar un camino en común.

Los últimos ejemplos a nivel individual por cada ODS son:

ODS 1: FIN DE LA POBREZA



- **Real Decreto-Ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo¹⁶:** en el preámbulo de esta norma se desglosa ampliamente las medidas que se implementan para reducir la pobreza en todos los sectores.

ODS 2: HAMBRE CERO



- **Ley 3/2019, de 17 de junio, de los espacios agrarios¹⁷:** aunque a nivel catalán, esta norma pretende *“poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición, y promover la agricultura sostenible”* (preámbulo III).

ODS 3: SALUD Y BIENESTAR



- **Real Decreto 1086/2020, de 9 de diciembre, por el que se regulan y flexibilizan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones de la Unión Europea en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios y se regulan actividades excluidas de su ámbito de aplicación¹⁸:** este lleva a cabo una estrategia doble relacionando salud y PYMES del sector alimenticio.

ODS 4: EDUCACIÓN DE CALIDAD



- **Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación¹⁹:** en su preámbulo hace referencia directa al objetivo de mejorar la educación obligatoria, vital para un desarrollo de la sociedad fructífero.

¹⁶ BOE (2019, marzo 12) Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento BOE-A-2019-3481](https://www.boe.es/boe/BOE-A-2019-3481)

¹⁷ BOE (2019, junio 19) Ley 3/2019, de 17 de junio, de los espacios agrarios. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento DOGC-f-2019-90507](https://www.boe.es/boe/BOE-A-2019-90507)

¹⁸ BOE (2020, diciembre 10) Real Decreto 1086/2020, de 9 de diciembre, por el que se regulan y flexibilizan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones de la Unión Europea en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios y se regulan actividades excluidas de su ámbito de aplicación. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento BOE-A-2020-15872](https://www.boe.es/boe/BOE-A-2020-15872)

¹⁹ BOE (2020, diciembre 30) Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento BOE-A-2020-17264](https://www.boe.es/boe/BOE-A-2020-17264)

ODS 5: IGUALDAD DE GÉNERO



- **Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres²⁰**: esta ley en su preámbulo hace referencia directa a este ODS. Pone de manifiesto la necesidad de seguir avanzando hacia su cumplimiento para dejar atrás un problema social que llevamos arrastrando muchos años.

ODS 6: AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



- **Directiva (UE) 2020/2184 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2020 relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano (versión refundida)²¹**: tiene como objetivo renovar las infraestructuras hídricas para asegurar el agua potable.

ODS 7: ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



- **Real Decreto-Ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores²²**: a través del cual el Estado pretende descarbonizar la economía.

ODS 8: TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



- **Real Decreto-Ley 28/2020, de 22 septiembre, de trabajo a distancia²³**: en su preámbulo hace referencia directa a este ODS. Esta ley pretende, partiendo de la situación actual que vivimos, proteger a los trabajadores y a las trabajadoras ofreciéndoles un trabajo decente.

²⁰ BOE (2020, octubre 14) Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres. \(boe.es\)](https://www.boe.es/Real-Decreto-902-2020-de-13-de-octubre-de-igualdad-retributiva-entre-mujeres-y-hombres)

²¹ BOE (2020, diciembre 23) Directiva (UE) 2020/2184 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2020 relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano (versión refundida). Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento DOUE-L-2020-81947](https://eur-lex.europa.eu/eli/dir/2020/2184/oj)

²² BOE (2018, octubre 07) Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento consolidado BOE-A-2018-13593](https://www.boe.es/BOE-A-2018-13593)

²³ BOE (2020, septiembre 23) Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento consolidado BOE-A-2020-11043](https://www.boe.es/BOE-A-2020-11043)

ODS 9: INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



- **Real Decreto-Ley 1/2021, de 19 de enero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica²⁴:** promueve: “*un mercado único más ecológico, digital y justo*” (preámbulo I).

ODS 10: REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



- **Real Decreto-Ley 33/2020, de 3 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo a entidades del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal²⁵:** en su preámbulo hace referencia a la Agenda 2030 y a la necesidad de apoyar a la población en riesgo de exclusión social, más desde la pandemia provocada por el COVID-19, a través de subvenciones.

ODS 11: CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



- **Decisión (UE) 2017/864 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, relativa a un Año Europeo del Patrimonio Cultural (2018)²⁶:** con el objetivo de proteger el patrimonio cultural.

ODS 12: PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



- **Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad²⁷:** en su propio preámbulo hace referencia a los ODS indicando que se elaboró con el objetivo de que las empresas deban presentar información no financiera para evitar riesgos.

²⁴ BOE (2020, enero 21) Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento consolidado BOE-A-2021-793](https://www.boe.es/Documentos/BOE-A-2021-793)

²⁵ BOE (2020, noviembre 04) Real Decreto-ley 33/2020, de 3 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo a entidades del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento consolidado BOE-A-2020-13491](https://www.boe.es/Documentos/BOE-A-2020-13491)

²⁶ BOE (2017, mayo 20) Decisión (UE) 2017/964 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, relativa a un Año Europeo del Patrimonio Cultural (2018). Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento DOUE-L-2017-80982](https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=CELEX%3A32017D0864)

²⁷ BOE (2018, diciembre 28) Ley 11/2018 de información no financiera y divulgación. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento BOE-A-2018-17989](https://www.boe.es/Documentos/BOE-A-2018-17989)

ODS 13: ACCIÓN POR EL CLIMA



- **Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia²⁸**: el cual relaciona el Pacto Verde Europeo directamente con las PYMES.

ODS 14: VIDA SUBMARINA



- **Directiva (UE) 2018/851 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos²⁹**: desde la Unión Europea se ha impulsado el control de los vertidos de residuos al medio marino.
- **Ley 7/2020, de 2 de julio, de la Agencia de la Naturaleza de Cataluña³⁰**; dicha ley propulsada desde la Generalitat de Catalunya, pretende conservar y hacer un uso sostenible de la diversidad biológica. Esta ley también hace referencia al siguiente ODS núm. 15.

ODS 15: VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



- **Reglamento (UE) 2018/841 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre la inclusión de las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero resultantes del uso de la tierra, el cambio de usos de la tierra y la silvicultura en el marco de actuación en materia de clima y energía hasta 2030, y por el que se modifican el Reglamento (UE) nº 525/2013 y la Decisión nº 529/2013/UE³¹**.

²⁸ BOE (2021, febrero 18) Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento DOUE-L-2021-80170](#)

²⁹ BOE (2018, junio 14) Directiva (UE) 2018/851 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento DOUE-L-2018-80998](#)

³⁰ BOE (2020, julio 16) Ley 7/2020, de 2 de julio, de la Agencia de la Naturaleza de Cataluña. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - BOE-A-2020-7942 Ley 7/2020, de 2 de julio, de la Agencia de la Naturaleza de Cataluña](#).

³¹ BOE (2018, junio 19) Reglamento (UE) 2018/841 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre la inclusión de las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero resultantes del uso de la tierra, el cambio de usos de la tierra y la silvicultura en el marco de actuación en materia de clima y energía hasta 2030, y por el que se modifican el Reglamento (UE) nº 525/2013 y la Decisión nº 529/2013/UE. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento DOUE-L-2018-81020](#)

esta directiva busca proteger los bosques desde varias dimensiones.

ODS 16: PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



- **Reglamento (UE) 2017/2306 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2017, que modifica el Reglamento (UE) nº 230/2014 por el que se establece un instrumento en pro de la estabilidad y la paz³²**: para unirse con el fin de acabar con la violencia, el terrorismo y la delincuencia.

ODS 17: ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



- **Real Decreto-Ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes³³**: en su preámbulo nos dice que pretende reforzar la cooperación entre administraciones para proteger diferentes derechos. Aunque está en concreto sea a nivel interno, existen muchos acuerdos de cooperación con diferentes países impulsados por el Ministerio de Exteriores y Cooperación.

Tal y como comentaba al inicio, cada ley no es única de un ODS, aunque su principal objetivo sea el de fomentar uno en concreto, al ayudar a uno inevitablemente se ayuda al cumplimiento de otros, creando una red interconectada de medidas para el logro de la Agenda 2030.

Por otra parte, quiero afirmar que este conjunto de leyes hace referencia directa a los ODS, pero hay otras tantas que de forma indirecta promueven acciones que corren el mismo camino de luchar por metas englobadas en los ODS. Mayoritariamente en ámbitos de igualdad de género, laboral, igualdad de oportunidades, entre otros.

³² BOE (2017, diciembre 15) Reglamento (UE) 2017/2306 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2017, que modifica el Reglamento (UE) nº 230/2014 por el que se establece un instrumento en pro de la estabilidad y la paz. Recuperado de 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento DOUE-L-2017-82525](https://boe.es/boe/L-2017-82525)

³³ BOE (2020, diciembre 23) Real Decreto-ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento consolidado BOE-A-2020-16824](https://boe.es/boe/A-2020-16824)

Por último, el consejo de ministros remitió a las Cortes el 19 de mayo de 2020 el proyecto de Ley de Cambio Climático y Transición Energética³⁴ que será un gran soporte para el cumplimiento de los ODS.

Así mismo, el 29 de diciembre de 2020, el Consejo de Gobierno aprobó el Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030³⁵, a través del cual se ha querido impulsar una estrategia común de actuación para toda España. A partir de su página 128 habla específicamente del sector privado haciendo hincapié en tres puntos: las necesidades que reconocen, a que se comprometen, y que solicitan de la Administración General del Estado.

Desde un punto de vista personal, me he fijado que hay ciertos puntos que están mucho más desarrollado legislativamente que otros. Esto se da porque o la Unión Europea impulsa más Directivas y Reglamentos al respecto o el Estado Español aprueba más leyes, por considerarlos ámbitos más importantes o que están en una peor situación en comparación a otros. Estos puntos de los que hablo son en especial, aquellos relacionados con las desigualdades en todos sus niveles (educativo, laboral, de género, entre otros) y la protección del medio ambiente (tierra, aire y agua). Y, en especial a raíz de la pandemia provocada por el Covid-19 se ha hecho mucho más hincapié en el ODS núm. 1 en referencia a la pobreza, al haberse aumentado las desigualdades económicas entre las diferentes clases sociales, algo que se ha visto reflejado en las noticias donde cada día nos informaban de cómo tristemente aumentaban las colas de los puntos de recogida de alimentos.

Al entrar en el ámbito normativo nos topamos también con la UNE³⁶, la Asociación Española de la Normalización, la cual tiene un papel muy importante en la adopción de los ODS por parte de las PYMES gracias a su extenso trabajo normativo.

En su última nota de prensa³⁷, incluye sus últimos trabajos normativos, donde para el logro del ODS número 3 sobre la Salud y el Bienestar nos encontramos con la UNE 179003 de Seguridad del Paciente o, la ISO 45001 de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. Para el ODS número 9 referente a la Industria, Innovación e Infraestructuras tenemos la UNE-EN ISO 9001 de Gestión de la Calidad y las Especificaciones UNE

³⁴ Consejo de Ministros (2020, mayo 19) Proyecto de ley de cambio climático y transición energética. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [proyectedeleymiteco.gob.es](https://www.miteco.gob.es/tcm30-509256.pdf)

³⁵ Gobierno de España (s.f). Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [PLAN_ACCION_IMPLEMENTACION_AGENDA_2030_def.pdf](https://www.femp.es/PLAN_ACCION_IMPLEMENTACION_AGENDA_2030_def.pdf)

³⁶ UNE – Asociación Española de Normalización. (s.f) Beneficios para las pymes Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [Beneficios para las pymes - UNE](https://www.unenormalizacion.org/beneficios-para-las-pymes)

³⁷ Asamblea General UNE (2019, mayo 30) Nota de prensa. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [NP Asamblea General UNE may-19.pdf](https://www.unenormalizacion.org/np-asamblea-general-une-may-19.pdf)

0060 y UNE 0061 sobre Industria 4.0 o Industria Digital para favorecer la digitalización de la industria española. Por parte del ODS número 13 con relación a la Acción por el clima nos ofrecen la UNE-EN ISO 14001 de Gestión Ambiental que ayuda a prevenir los riesgos ambientales o, la UNE-EN ISO 14064 de la Huella de Carbono que permite cuantificar los gases de efecto invernadero de una organización. Y, por último, para lograr el ODS número 11 de Ciudades y Comunidades Sostenibles, que tiene un gran peso en España por su gran tradición turística y por la cultura y patrimonio que poseemos, también ha introducido las CTN 178 y, la UNE 178501 de Destinos Turísticos Inteligentes para lograr el ODS número 11 sobre Ciudades y Comunidades Sostenibles, pionera en España por su gran tradición turística y por toda su cultura y patrimonio.

Con esta relación de normas y muchas otras que se han ido introduciendo con anterioridad, consiguen acercar las PYMES a los ODS al proporcionarles un modo de actuar común, partiendo de unos mismos requisitos y, con criterios medibles para poder marcarse pautas e ir comprobando sus avances, como es el ejemplo de la ISO antes mencionada en relación con la Huella de Carbono, que permite cuantificar los gases de efecto invernadero para poder cumplir con la normativa y poder marcarse metas cada vez más estrictas y ambiciosas. Pero no solo esto, también ayuda con la imagen, ya que tanto los consumidores como otras empresas que quieran comercializar con ellas, si ven que cumplen con estas normativas verán con más confianza y garantías sus productos, consiguiendo así aumentar sus beneficios por ventas. Y no solo envía un mensaje positivo a los consumidores y proveedores, sino también a los accionistas y a los empleados de que están comprometidos con su gente, mejorando así su perfil general. Más adelante veremos cuales de todas estas certificaciones obtienen las PYMES del ámbito de Tarragona.

A su vez, la UNE lanzó en 2018 un Plan Estratégico para el período 2019-2021³⁸ para ayudar tanto a las empresas como a las administraciones públicas a impulsar la aplicación de estas normas para que logren cumplir con los ODS.

³⁸ Plan Estratégico de UNE 2019-2020 (2019). Asociación Española de Normalización, UNE, de YouTube. Recuperado el 6 de febrero de 2021, de [Plan Estratégico de UNE 2019-2021 - YouTube](#)

4.4 Organismos

También hay otros organismos que pretenden promover la relación entre las PYMES y los ODS como por ejemplo COPADE (Comercio para el Desarrollo), una ONG que se dedica a conseguir alianzas público-privadas para favorecer el comercio justo, responsable y equitativo. Esta lanzó un proyecto llamado “PYMES y ODS”, del cual surgió recientemente un concurso³⁹ con el mismo nombre. Su última versión la ganó Cervezas Gabarrera y dLana, las cuales recibieron el premio a la mejor PYME y a la mejor MICROPYME respectivamente, por su gran trabajo en ámbitos laborales, de sostenibilidad y ecología, fruto de esté ganaron la producción y difusión gratuita de un video sobre la entidad desde la perspectiva de los ODS. Con esto pretende dar a conocer las empresas que se involucran con estos objetivos. Pero además de concursos, COPADE también redacta guías, realiza exposiciones y otorga sellos de reconocimiento.

A través de la iniciativa anteriormente mencionada, añadir que fue financiada por la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo (AECID) una gran propulsora de iniciativas para la inmersión en los ODS.

A parte de esta ONG, existen otras asociaciones como por ejemplo Impact Hub Madrid⁴⁰ que ayudan. Esta asociación en concreto es una red de empresas a nivel global para emprender con impacto, se centran en la colaboración como clave para conseguir su propósito, el cambio social desde los negocios.

También a nivel político hay partidos muy concienciados, como es “*Por un mundo más justo (M+J)*”⁴¹, que se creó con el fin de erradicar la pobreza y las desigualdades sociales, así como apostar por la cooperación a todos los niveles. De hecho en las últimas elecciones catalanas fue el único partido que en los primeros puntos de su programa electoral mencionaba los ODS.

Todas estas iniciativas, como por ejemplo la del concurso, me parecen muy importantes para que las empresas quieran involucrarse más al poder ganar premios o el reconocimiento de su marca.

³⁹ Fundación COPADE (2019 noviembre 04). COPADE lanza el concurso “PYMES y ODS”. Recuperado de [COPADE lanza el concurso “PYMES y ODS” | Copade](#)

⁴⁰ IMPACT HUB Madrid (s.f.). Impact Hub Madrid (Página web). Recuperado el 19 de febrero de 2021, de [Impact Hub Madrid | Coworking + Eventos y reuniones + Proyectos](#)

⁴¹ Por un mundo más justo (s.f.) ¿Quiénes somos? Recuperado el 19 de febrero de 2021, de [¿Quiénes somos? - Partido Por Un Mundo Más Justo \(M+J\) \(porunmundomasjusto.es\)](#)

4.5 Financiación y beneficios fiscales

Cada país financia los ODS movilizando sus propios recursos nacionales, esto quiere decir que no hay una coordinación fiscal internacional impulsada por ejemplo desde la Unión Europea. Por ello España tiene presente los ODS en sus Presupuestos Generales del Estado, en el último publicado para el año 2021⁴², se ha destinado un total de 54.920,31 miles de euros.

Centrándonos en las empresas, se han llevado a cabo diferentes iniciativas con el objetivo de financiarlas. En primer lugar nos topamos con la Comisión Europea, desde la cual se han lanzado las “finanzas sostenibles” para financiar las acciones orientadas a lograr los ODS, a través de un Plan de acción para: *“1. Reorientar los flujos de capital hacia inversiones sostenibles a fin de alcanzar un crecimiento sostenible e inclusivo; 2. Gestionar los riesgos financieros derivados del cambio climático, el agotamiento de los recursos, la degradación del medio ambiente y los problemas sociales; y 3. Fomentar la transparencia y el largoplacismo en las actividades financieras y económicas”* tal y como se fija en la página 3 de la COM (2018)-97 referente al Plan de acción para financiar al desarrollo sostenible⁴³. Y, en segundo lugar desde el Instituto de Crédito Oficial (ICO)⁴⁴ se intenta que las PYMES se involucren con los ODS ofreciéndoles líneas de financiación para ello.

Este tipo de proyectos son positivos para las PYMES puesto que tiene una afectación directa sobre ellas al lograr que la inversión se redirija a aquellas que hagan algo por mejorar la sociedad tanto a nivel de sostenibilidad como a nivel social.

También es importante analizar los beneficios fiscales, ya que la fiscalidad impacta de manera directa en la constitución y prácticas de una PYME. Algunas ventajas a nivel fiscal que presentan las empresas que se relacionan con los ODS pueden ser:

A nivel del impuesto de sociedades⁴⁵, su artículo 15 que identifica como no deducibles *“los gastos de actuaciones contrarias al ordenamiento jurídico”* como lo pueden ser la corrupción o los sobornos, en el ODS número 16 meta 5 se pretende reducir este tipo de actuaciones en todas sus formas. Otro ejemplo de esta misma ley sería el artículo 37

⁴² BOE (2020, diciembre 31) Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Recuperado el 13 de marzo de 2021, de [BOE.es - Documento BOE-A-2020-17339](https://www.boe.es/Documentos/BOE-A-2020-17339)

⁴³ Comisión Europea (2018, junio 27) Comunicación de la comisión al parlamento europeo, al consejo europeo, al consejo, al banco central europeo, al comité económico y social europeo y al comité de las regiones. Recuperado el 13 de marzo de 2021, de [COM\(2018\)97/F2 - ES \(europa.eu\)](https://eur-lex.europa.eu/COM(2018)97/F2-ES(europa.eu))

⁴⁴ Gobierno de España (s.f.) Líneas ICO. Recuperado el 13 de marzo de 2021, de [Prestamos - Financiacion Empresas - Líneas ICO - ICO](https://www.ico.es/Prestamos-Financiacion-Empresas-Lineas-ICO-ICO)

⁴⁵ BOE (2015, enero 1) Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Recuperado el 13 de marzo de 2021, de [BOE.es - Documento consolidado BOE-A-2014-12328](https://www.boe.es/Documentos/BOE-A-2014-12328)

y, en específico, el 38 el cual ofrece una deducción a aquellas empresas que creen empleo para trabajadores con una discapacidad entre el 33 y el 65%, que estaría estrechamente relacionado con el ODS número 10 meta 2 para potenciar y promover la inclusión social. O, los artículos 107 y 108 relativos al régimen de las entidades de tenencia de valores extranjeros que fomentan la promoción de inversiones en países menos adelantados, es decir, la quinta meta del ODS número 17.

Desde la ley reguladora de las Haciendas Locales⁴⁶, se recogen varios beneficios. Primero, la existencia del ICIO, el impuesto sobre construcciones, instalaciones u obras, que establece en el artículo 103 una bonificación del 95% si incorpora sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar. Relacionado con la onceava meta del ODS número 11. Esta sería una medida muy favorecedora para las empresas dedicadas a la construcción, o aquellas que requieran realizar una nueva obra.

Por otro lado, las Comunidades Autónomas, pueden regular tributos propios por daños medioambientales como contaminación de las aguas, emisión de contaminantes a la atmósfera, almacenamiento de residuos, entre otros.

Después también hay leyes específicas para algunos sectores para ayudarles al cumplimiento de los ODS. Como por ejemplo para el sector hotelero el Real Decreto 657/2019⁴⁷ o, el Real Decreto 866/2020⁴⁸ acercándolas al cumplimiento de la meta novena del ODS núm. 8, promoviendo el truísmo sostenible.

Durante este apartado hemos podido ver diferentes aspectos dirigidos directamente a las empresas (guías, normativa, organismos, financiación y beneficios fiscales), pero no sabemos si efectivamente estos han llegado a su conocimiento. Por ello a continuación durante la parte práctica del trabajo preguntaremos a las cuatro PYMES entrevistadas si tienen conocimiento de esto y como lo aplican.

⁴⁶ BOE (2004, marzo 10) Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Recuperado el 17 de abril de 2021, de [BOE.es - Documento consolidado BOE-A-2004-4214](#)

⁴⁷ BOE (2019, noviembre 19) Real Decreto 657/2019, de 18 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones en materia de turismo para el ejercicio presupuestario 2019. Recuperado el 17 de abril de 2021, de [BOE.es - BOE-A-2019-16565 Real Decreto 657/2019, de 18 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones en materia de turismo para el ejercicio presupuestario 2019.](#)

⁴⁸ BOE (2020, septiembre 30) Real Decreto 866/2020, de 29 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a diversos organismos y entidades del sector turístico por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, durante el ejercicio presupuestario 2020. Recuperado el 17 de abril de 2021, de [BOE.es - BOE-A-2020-11422 Real Decreto 866/2020, de 29 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a diversos organismos y entidades del sector turístico por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, durante el ejercicio presupuestario 2020.](#)

5. METODOLOGÍA

Con el objetivo de conocer cómo algunas PYMES de nuestro entorno más cercano afrontan los ODS, presentaré cuatro casos obtenidos a través de la realización del trabajo de campo con un enfoque explicativo. Según nos explica Robert K. Yin en su libro *Case Study Research. Design and Methods*⁴⁹, este método sería el más adecuado.

En cuanto al proceso que llevé a cabo, durante la fase de elaboración del marco teórico encontré dos listados, uno de las Naciones Unidas⁵⁰ y otro de CEPYME500⁵¹ que contenían el conjunto de empresas que públicamente muestran un compromiso con los ODS. Para acotar el número de empresas a las que dirigirme establecí los tres criterios siguientes:

- Que fuesen PYMES
- Que estuviesen en Tarragona
- Que conocieran los ODS

Con estas restricciones encontré un total de 10 empresas candidatas a ser entrevistadas. Una vez me informe con más detenimiento sobre cada empresa contacte con ellas a través de correo electrónico. Del total me respondieron cuatro.

Para obtener la información deseada de cada caso utilicé la herramienta de la entrevista semiestructurada dirigida a los directores generales. La entrevista la realicé de forma virtual, ya que dada la actual situación provocada por la pandemia ambas partes lo preferimos así. Me apoyé en el documento redactado por Sandy Q. Qu y John Dumay titulado *The qualitative research interview*⁵², donde encontramos una extensa explicación de este modelo de entrevista, para informarme sobre esta herramienta y usarla debidamente. Me gustaría destacar un fragmento: “*For example, semi-structured interviews help develop understanding of the ways in which managers make sense of, and create meanings about, their jobs and their environment.*”⁵³

⁴⁹ Yin, R. (1994): *Case Study Research: Design and Methods*. Sage Publications, Thousand Oaks, CA.

⁵⁰ United Nations Global Compact (s.f.) See who's involved. Our participants. Recuperado el 11 de junio de 2021, de [Our Participants | UN Global Compact](#)

⁵¹ CEPYME500 (s.f.). Conoce a las 500 empresas líderes en Crecimiento Empresarial. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de [Listado Empresas líderes | CEPYME500](#)

⁵² Sandy Q. Qu y John Dumay (s.f) *The qualitative research interview*. Emerald Group Publishing Limited.

⁵³ Por ejemplo, las entrevistas semiestructuradas ayudan a desarrollar la comprensión de las formas en qué los gerentes dan sentido y crean significados sobre sus trabajos y su ambiente.

Previamente a la reunión realicé un protocolo de la entrevista que sirvió de guía (ver Anexo 1), pero dando opción en cada caso a nuevas preguntas según se desarrollaba la entrevista.

Durante la entrevista fui tomando notas de aquello más importante y relevante para dar respuesta a las preguntas que me hacía y poder hacer el posterior análisis. Se mantuvo el anonimato en aquellas empresas que así lo manifestaron.

Como fuente de información secundaria, hice uso de las páginas web corporativas de cada empresa para contextualizar cada una de las empresas y cotejar algunas de las observaciones realizadas por sus directivos.

Para el análisis de las entrevistas, identifiqué los temas principales en cada una de las entrevistas, que a modo de categorías fueron clave para la redacción de cada caso y para el análisis comparativo entre las empresas. Debido al número de empresas participantes no se consideró necesario la utilización de un software específico de análisis de datos cualitativos y se realizó de forma clásica siguiendo un procedimiento manual de reducción de la información en varias etapas y comparación entre casos, con ayuda de una tabla comparativa de elaboración propia (ver Anexo 3).

Las preguntas incluidas en la entrevista forman parte de un protocolo estructurado en base a unos temas iniciales, a partir de los cuales extraje unas categorías para posteriormente hacer tanto el análisis cualitativo individual como el conjunto.

Por último, el trabajo de campo se realizó durante el mes de mayo.

6. RESULTADOS: CASOS DE EMPRESAS

6.1. Análisis individual



Caso 1: **AFEPASA**, empresa fundada en 1893 dedicada a la elaboración, en un 90% para uso agrícola y un 10% para usos industriales, de azufres en diferentes variedades fitosanitarias y nutricionales. Así como a su comercialización y distribución por más de 80 países de todo el mundo, siendo el mayor productor de azufre agrícola de Europa, y estando en los primeros puestos a nivel mundial.

Con un tamaño de 60 trabajadores y una facturación de 14 millones de euros.

Se trata de una PYME de origen familiar, muy concienciada con su entorno, la sociedad, y sus vecinos, les gusta participar y sentirse cercanos. Una empresa que desde sus inicios ha mostrado interés por la sostenibilidad y las buenas prácticas pero que recientemente ha empezado a hacer un examen interno para comprobar que hacen ya por el logro de los ODS y que les falta por hacer. Consideran esta materia prima, el azufre, como una materia ecológica extraída de la tierra.

Realmente no dijeron “X” día empezamos a trabajar con ello, sino que es una forma de hacer de la empresa. Antes lo llamaba “sostenibilidad”, “RSC” ahora lo llaman “ODS”.

Por lo tanto, hasta día de hoy no han empezado a encajar sus prácticas con los ODS. Este paso lo han dado como una forma de regularización y adaptación a los estándares que se exigen ahora. Como una forma de ordenar lo que están haciendo y así poder empezar con nuevas propuestas y formas de hacer.

Al no tener atados como tal los conceptos relacionados con las metas de los ODS, aún no hacen publicidad hacía el exterior de forma directa, pero si muestran cuando renuevan sus certificaciones o logran una nueva, sobre todo desde su página web⁵⁴. Internamente sí que muestran sus logros, anualmente repasan lo hecho y lo comentan. Podríamos concluir que el trabajo realizado se transmite de boca a boca, a través de los trabajadores muestran sus compromisos y logros al exterior.

En cuanto a sus acciones, como nos remarcaba la informante a lo largo de la entrevista, ahora están en un momento de autoevaluación, por lo tanto no están llevando a cabo nuevas acciones, pero si renuevan y mantienen sus certificaciones ya logradas. Algunos

⁵⁴ AFEPASA (s.d). AFEPASA Pallarés Sulphur. Recuperado el 18 de mayo de 2021, de [Afepasa](#)

de los ejemplos que comentaba son la ISO 14001 sobre gestión medioambiental (**ODS núm. 13**); el certificado EMAS sobre control ambiental (**ODS núm. 13**); la ISO 45001 relacionada con la protección y salud de los trabajadores (**ODS núm. 8**) y; la certificación EcoVadis de reconocimiento de la sostenibilidad (**ODS núm. 13 y 8**). Pero su interés por los trabajadores va más allá, internamente también tienen una serie de políticas como la flexibilidad horaria, el renting y lavado de los uniformes, entre otras. Cada año surgen nuevos retos, nuevas cosas que hacer.

Por último, también lleva a cabo prácticas por la sociedad, como por ejemplo, patrocinar equipos deportivos de diferentes localidades (**ODS núm. 11**).

No creen que haya un ODS más importante que otro, ellos trabajan dentro de un triángulo donde los tres vértices serían el medioambiente; los aspectos sociales y, los aspectos laborales, como nos decía la responsable de RSC *“la clave está en conseguir un equilibrio de todo”*. Consideran que no pueden enfocarse en un punto y dejar todo lo otro de lado, sería ilógico. Además añade que los propios grupos de interés se encargan de remarcar en que te tienes que centrar con más detalle. Relacionado con esto, a través de este examen general también están entrando a valorar a que ODS hay que darle más peso, se enfocan en todo pero siempre se trabaja más en una cosa que en otra.

Para hacer el seguimiento tienen varias herramientas. En primer lugar una máquina que controla sus emisiones, esta está directamente conectada al departamento de sostenibilidad de la Generalitat, cumpliendo con muy buenos resultados un control de la administración. En segundo lugar a través de las renovaciones de las ISO y las certificaciones en general por parte de una auditoría externa, si se la renuevan es que todo avanza bien, si no se la renuevan algo ha empeorado y hay que revisarlo. En tercer y último lugar, tienen una serie de indicadores internos sobre por ejemplo gestión de residuos (**ODS núm. 12**) o uso de electricidad (**ODS núm. 7**), hay más ejemplos en su página web.

En cuanto a los beneficios y los problemas comprobamos que efectivamente los beneficios de centrarse en los ODS son superiores a los problemas que conlleva.

Empezaremos por los inconvenientes. Por suerte no han tenido ningún problema en el cumplimiento de la normativa, o con la administración. Consideran que en general no se han encontrado con un problema como tal. Pero si se han topado con algunos aspectos como el hecho de tener que adaptarse todos a esta nueva línea a seguir. O, el tener que conectar con los diferentes grupos (clientes, proveedores, sociedad), que desde fuera les reclaman este compromiso, y les exigen ciertos requisitos para comerciar con ellos, sobre todo al centrarse en la agricultura, tanto el agricultor como

nosotros, los consumidores, cada vez exigimos más responsabilidad. O, el no haber formado aún a sus trabajadores sobre el tema, cosa que tienen en la lista de tareas pendientes.

Al insistir un poco, sí que ha comentado un problema más relevante. Ellos mismos se han auto impuesto ciertos límites al escoger una empresa con la que trabajar, las valoran según las certificaciones y los estándares de sostenibilidad que tengan. Y se encuentran con que a veces necesitan un proveedor de X materia prima pero no lo encuentran, porque no tienen unos estándares mínimos de sostenibilidad equiparables a los suyos. Y no tienen más alternativas que comercializar con esa empresa no sostenible. Esto es un problema porque quieren seguir una cadena de sostenibilidad, por eso animan a los proveedores a seguir ese tipo de estándares. Por suerte nos menciona que hoy en día se da poco, pero se sigue dando *“cualidad y medio ambiente es un tema central hoy en día entre las empresas, pero aún queda”* nos comenta.

Por contra, hablaremos de los beneficios que les ha reportado. Comporta un beneficio general a la empresa, empezando por un buen clima laboral, antes ya hemos visto que se preocupan mucho por sus trabajadores y es que ellos entienden que si el trabajador está cómodo hace que la empresa vaya mejor, los trabajadores sienten orgullo de formar parte de una empresa que cuida el medioambiente.

Económicamente hablando, tienen conocimiento de ciertas subvenciones pero aún no han estudiado los requisitos para recibirlas, aunque esperan hacerlo en un futuro muy cercano porque toda ayuda es buena. También nos dice que gozan de ciertas desgravaciones, pero no especifica en el ámbito fiscal.

En cuanto al número de ventas, nos comenta que ellos no han notado un aumento de estas porque, aunque bajo otro nombre, siempre han tenido conciencia en estos temas, pero considera que otras empresas que empiecen de cero deben notar un repunte de las ventas.

Por último, y relacionado con lo dicho, el cliente al escoger siempre estará más satisfecho y cómodo con una empresa con valores como el de la sostenibilidad que no otra que no los tenga, sobre todo en su negocio ya que su producto se vende como un sustituto de los fertilizantes químicos que utilizan algunos productores agrícolas, *“si lo agrícolas no tienen que usar químicos y al usar productos naturales desbloquea nutrientes de la tierra y estos vienen a nosotros pues mejor, es un beneficio global”* finalizaba.

En cuanto a los consejos que darían a otra empresa que quiera empezar a trabajar estos aspectos. Les recomendaría que primero de todo hiciesen una fotografía de lo que se está haciendo actualmente en la empresa, porque a veces te sorprende la cantidad de cosas que estás haciendo bien y que no sabías que se trataba de metas de los ODS, te das cuenta de que no empiezas de cero. La informante ha querido añadir su testimonio, nos cuenta que a través de la empresa EcoVies hicieron una valoración y vieron que no lo hacían tan mal, de hecho les salió medalla de oro, pero aún no lo llamaban ODS y no lo encajaban en sus metas, que es en lo que están trabajando ahora. Es importante saber con nombres y apellidos que son los ODS.

Además, los animaría diciéndoles que es un aspecto a trabajar que te aporta más de lo que te quita. Que no es un tema monetario sino de hábitos, de forma de hacer. Y que es algo que tienen que dialogar con los grupos de interés, saber que buscan, que piden, que ideas aportan.

Respecto a sus ideales desearía tener “tiempo infinito” para poder hacer más cosas. Le gustaría que la sostenibilidad no fuese sólo una cosa a incorporar en su actividad diaria, una cosa más que hacer, sino llegar a hacerlo sin darse cuenta, que la gente lo tenga integrado. Sueña con que no sea una obligación marcada por una normativa y que si no te sancionan, sino que salga de las empresas y que sea parte de ellas, de su visión y misión. Y no solo las empresas, sino la sociedad en general en nuestro día a día.

Por último, desde una perspectiva personal ella reconoce que lleva a cabo prácticas sostenibles en su día a día, y aunque no querría hablar en nombre de sus compañeros, cree que ellos también se sienten motivados a hacerlo. Lo que fomenta que en la empresa también se sigan estas formas de hacer.



Caso 2: Empresa farmacéutica, nos ha pedido preservar su anonimato. No obstante, tiene más de tres décadas de experiencia en el sector, ofrece hasta 14 servicios diferentes dentro del ámbito de la medicina y la salud. Y siempre ofreciendo un servicio de calidad, aconsejando y formando parte del proceso.

Con un tamaño de 11 trabajadores. Su facturación no es conocida públicamente.

En este caso entrevisté directamente a la propietaria de la PYME, al hacerlo en la misma instalación de la empresa pude comprobar de primera mano el trato que tenía con los clientes, se la veía cercana, atenta y profesional, y estos valores son los que quiere transmitir a sus trabajadores y que sea la esencia de la empresa. Como ella remarcaba *“al fin y al cabo en todas las farmacias vendemos lo mismo, y tienes que buscar como diferenciarte, como hacer que la gente no vaya a la farmacia de dos calles más allá y vaya a la tuya”* y aquí es donde entran en juego los ODS.

Empezaron a trabajar en ellos aproximadamente a mediados de 2018, gracias a las publicaciones de una cuenta de Instagram esteve_news⁵⁵. Enseguida vieron una oportunidad para diferenciarse, ser pioneros.

No se atrevió a afirmar que uno es más importante que otro, considera que es un único camino a seguir. Pero sí que decidieron centrarse en el **ODS número 3** para garantizar una vida sana y promover el bienestar. Consideraron que este, para ellos era el más importante, porque estaba estrechamente relacionado con su actividad, les gustaría tocar más puntos, pero al ser una pequeña empresa y estar limitados en cuanto a los recursos, prefirieron centrarse bien en uno, que no abarcar mucho y no conseguir nada.

También confesó que nunca han publicitado como tal que trabajen con los ODS, pero si todas las medidas que van tomando a través de sus redes sociales, nos decía *“no publicamos en Instagram <mirar hacemos esto para conseguir los ODS> sino que simplemente decimos <estamos haciendo esto>”*

En cuanto a las acciones empezaron publicando post, y fueron avanzando hasta hacer reuniones para promover hábitos saludables y evitar el uso abusivo de ciertas sustancias, empezaron con temas como la obesidad y las adicciones, y acabaron hablando de enfermedades y medicamentos, para conversar con la sociedad en un lenguaje menos técnico y que todos lo pudiesen entender (**ODS núm. 4**). Y, aunque la entrevistada no lo mencionó directamente, cubren otros objetivos como la igualdad

⁵⁵ ESTEVE (s.f) Cuenta de Instagram esteve_news. Recuperado el 19 de mayo de 2021, de [ESTEVE España \(@esteve_news\)](#) • Fotos y videos de Instagram

laboral al contratar mujeres (**ODS núm. 5**) y personas discapacitadas (**ODS núm. 10**), o el trabajo decente, al tener una buena conciliación de la vida familiar y laboral (**ODS núm. 8**).

En un futuro les gustaría poder invertir en terapias o colaborar con centros. Por eso su ideal es formar parte del **ODS número 17** para crear alianzas y sinergias con otras entidades pudiendo ayudar a investigar sobre enfermedades, desarrollo de medicamentos, redactar estudios, facilitar que la gente pueda acudir a psicólogos o especialistas, entre otros. Además, relacionado con la situación actual provocada por el virus Covid-19. les gustaría que se permitiese vacunar desde las farmacias, con sus estudios están totalmente capacitados para hacerlo, sería una forma de agilizar el proceso y proteger a más gente. A día de hoy no tienen pensado llevar a cabo más propuestas, pero no lo descartan en unos años.

Nos confiesa que no hacen un seguimiento del grado de cumplimiento de los ODS, aún no saben cómo hacerlo. Les propuse que podrían empezar comprobando cuanta gente acude a sus charlas o el número de personas a las que llegan sus publicaciones por redes sociales.

En cuanto a los beneficios desde el ámbito económico notaron una mayor afluencia de clientes, gracias al boca a boca se conocía su trabajo, lograron ese punto diferenciador. Y también reducciones fiscales por ejemplo al contratar a discapacitados. Y desde el ámbito social todos están más contentos, los trabajadores se sienten más realizados, ven que ayudan más a la gente y eso les provoca paz interior, el clima laboral es inmejorable. Y en cuanto a los clientes nos dice: *“a veces los temas son delicados, personales y con nosotros pierden la vergüenza, el hablar abiertamente de todos los temas y enseñarles sobre ellos ayuda”*

En cuanto a los inconvenientes tienes que emplear muchas más horas al trabajo que a veces no tienes. Compaginar el negocio, la familia y estas iniciativas a veces es agotador. Y lógicamente aumentan los costes, *“todo el mundo quiere que se hagan estas cosas pero no nos ayudan, tenemos que sacar el dinero de nuestro bolsillo para hacer la conferencia, tener a alguien en redes sociales, etc.”*

Como consejo ve muy importante tener paciencia, empezar con algo muy pequeño y específico, no intentar ir a todo a la vez. Porque aunque suponga mucho trabajo acaba reportando mucha satisfacción

Por último, confiesa que ella a nivel personal no lleva a cabo todas las prácticas ecológicas que se esperaría. Se queda en el reciclaje y confiesa que no es suficiente.



PRAT BRANDS

Caso 3: **Prat Brands**, una organización horizontal nacida en 2009 que se dedica al comercio online, la exportación y el reutil⁵⁶ de herramientas, maquinaria de jardinería, artículos de fitness, hogar y juguetes. Venden a través de su propia web y de *marketplaces*⁵⁷ (Amazon, Mano a mano, Ebay, entre otras). Se identifican con el *customer-centric*⁵⁸, por lo tanto su principal preocupación es el cliente. La única parte que externalizan es la fabricación, de todo el resto se encargan ellos.

Con un tamaño de 51 trabajadores y, un beneficio potencial de 2.424.464€⁵⁹.

Incluyen los ODS dentro de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Es algo que estaba incorporado en la filosofía de la empresa desde sus inicios, es su forma de hacer. Aun con esto empezaron a apostar más fuerte en el año 2019. Un factor que propicio esta mayor involucración es el crecimiento de la empresa, y consecuentemente el aumento de los recursos disponibles.

Coetáneamente empezaron con la publicidad haciendo comunicaciones de forma externa, para que no solo se involucre el equipo de la empresa sino también la población.

Centrándonos en el año en curso, dentro de su plan de marca tienen diferentes objetivos y, uno de ellos, es categorizar por metas sus tres dimensiones de acción: los animales, el medio ambiente y el ámbito social. Por cada una de estas ramas llevan a cabo diferentes acciones, algunas directamente desde Prat Brands y otras a través de las marcas con las que trabaja pero siempre con su soporte. Aunque este 2021 están apostando más por el medioambiente. Para facilitar su comprensión las expondré en forma de listado:

Ámbito ambiental:

- Este año han colaborado con Good Karma Project⁶⁰ a través de una donación para ayudarlos con sus proyectos. Además los empleados de Prat Brands participan y colaboran activamente con ellos. La colaboración es recíproca ya que Good Karma Project les realiza charlas y píldoras de

⁵⁶ Retail: venta al detalle o comercio minorista.

⁵⁷ Marketplaces: sitio web que permite, tanto a vendedores como a compradores, relacionarse entre sí para efectuar una transacción comercial.

⁵⁸ Customer-centric: estrategia cuyo principal objetivo es fidelizar al cliente, para que este repita la compra del producto.

⁵⁹ Infocif (s.f.). Prat International Brands SL. Recuperado el 8 de junio de 2021, de <http://www.infocif.es/ficha-empresa/prat-international-brands-sl>

⁶⁰ Good karma projects (s.f) Action for the planet. Recuperado el 9 de junio de 2021, de [Good Karma Projects - Action for the planet](http://www.goodkarma.com/)

concienciación del medio ambiente, por ejemplo, de cómo afectan los micro plásticos en los mares.

Tienen pendiente hacer una kinapp⁶¹ con ellos para la recogida de residuos en playas y ríos que no han podido hacer por la pandemia **(ODS núm. 14)**.

- Una de sus marcas está haciendo un huerto urbano sostenible, los productos que se obtengan se donaran a comedores sociales, y el excedente se repartirá entre el equipo de Prat Brands **(ODS núm. 2)**
- Hicieron una plantación de árboles con la Asociación Medioambiental La Sínia⁶² **(ODS núm. 15)**
- Programaron dos salidas por la zona del polígono donde se encuentra su empresa para recoger residuos **(ODS núm. 11)**. Manifiestan que no hay contenedores de reciclaje por esa zona lo que complica esta práctica y empeora la situación.
- Desde un punto de vista más técnico, su nave utiliza energía solar (placas solares) **(ODS núm. 7)**; tienen reguladores y temporizadores en las duchas para que no se pueda malgastar agua; los grifos funcionan con sensores de movimiento **(ODS núm. 6)**; los secadores de mano son de aire para no malgastar papel **(ODS núm. 13)**

Ámbito social

- Todo el equipo participó en un evento con la Asociación en contra del riesgo cardiovascular **(ODS núm. 3)**. En el cual tenían que pedalear y hacer ejercicio para conseguir X km con la bicicleta y transformarlos en una donación económica.
- Anualmente, para Navidades, hacen una recogida de juguetes y material educativo que envían a la Asociación de una de sus fundadoras **(ODS núm. 1 y 4)**
- Prácticas para la conciliación familia-empresa como flexibilidad horaria, servicio de guardería para bebés, afterworks⁶³, entre otras **(ODS núm. 8)**
- Así como potenciar la diversidad con la contratación de mujeres **(ODS núm. 5)** y, personas con discapacidad **(ODS núm. 10)**

⁶¹ Kinapp: término inglés que significa “rastreador de hábitos sociales diseñado para ayudarte a formar nuevos hábitos y apegarte a ellos. Creando grupos con amigos y familiares para ayudar a ser responsables, meditación, fitness, dieta o cualquier otro hábito que se escoja”

⁶² Facebook (s.f) Associació Mediambiental la Sínia. Recuperado el 7 de junio de 2021, de [Associació Mediambiental la Sínia - Inicio | Facebook](#)

⁶³ Afterworks: práctica que ayuda a establecer una relación con los compañeros de trabajo más allá del mundo laboral

- De cara a octubre harán una colaboración con Pandemia de Valores⁶⁴, la cual fabrica ropa con mensajes especiales, compartiendo valores. Un tanto por ciento de los ingresos irá a causas sociales.

Ámbito de los animales

- Son “pet friendly”. Dejan que el equipo lleve sus mascotas al trabajo. Siempre y cuando el animal este cómodo y se porte bien. Deben seguir un horario para que no coincidan todos en un día.
- Tienen programada ir a la perrera a sacar a pasear a los perros. No han podido antes por la pandemia.

Estos son solo algunos de los ejemplos de las múltiples actividades que llevan a cabo.

En cuanto al seguimiento de todas estas acciones, confiesan que es algo que tienen que mejorar a partir de este año. Hasta ahora han ido haciendo las cosas sobre la marcha, porque primero querían concienciar a la gente, comprobar si funcionaban y en caso afirmativo repetir al año siguiente.

Aun así, por ejemplo con las kinapps han podido hacer un pequeño seguimiento a través de la participación, comprobando los formularios de sondeo de participación han notado un aumento es esta.

En cuanto al balance entre inconvenientes y beneficios. A la hora de poner en marcha todas estas iniciativas no se han encontrado con ningún problema. De hecho cada vez que proponen una acción o iniciativa los trabajadores son los primeros en apuntarse. Prat Brands está formada por un equipo muy participativo y colaborativo, incluso aportan nuevas ideas de cosas que pueden hacer.

Obviamente todas estas acciones van directamente al gasto (pagar en cursos de formación; las donaciones; la persona especializada para la guardería, ...), ven que hay algún retorno económico directo, pero la mayoría son beneficios intangibles, que no se pueden medir. Lo ven como una inversión: en motivación, concienciación, en un equipo más preparado, con más habilidades, en desarrollo personal, autoconocimiento. Reflejan que en general el impacto es positivo, demuestran que tendría que haber ODS en todas las empresas.

⁶⁴ Pandemia de Valores (s.f.) Moda solidaria a favor de causas sociales. Recuperado el 8 de junio de 2021, de [Pandemia de Valores | Moda solidaria a favor de causas sociales](#) 

Relacionado con esto, cuentan una anécdota *“cuando nos vinieron a ver los chicos de Good Karma y nos explicaron: la media es que a la semana nos comamos a través de residuos que hay en el mar como una tarjeta de crédito de plástico (...) si no me lo explican yo esto no lo sé”*

Hablando de ideales muestran iniciativa, siempre avanzando con cosas relacionadas con sus valores. En primer lugar les gustaría construir marcas específicas que trabajen para que parte de sus beneficios se dirijan a alguna acción social. Y, en segundo lugar, tienen una idea en fase de proyecto, les gustaría poder crear una beca o una Fundación Prat Brands para ayudar a personas que no tengan recursos en el ámbito de la educación y de la salud principalmente (comprar un portátil, becas para estudiar, para hacer erasmus, ...) **(ODS núm. 3 y 4)**

Ofrecerían tres consejos a empresas que quieran iniciarse. Primero les dirían que empezasen por algo pequeño y después fuesen a lo grande, dan mucha importancia a ser realistas con los objetivos que puedes conseguir y hasta donde crees que puedes tener impacto. En segundo lugar, que escuchen atentamente las inquietudes y preocupaciones de su equipo. Y, por último, que aunque sean cambios muy pequeños ya van por muy buen camino, aunque sea una acción muy pequeña ya será un gran cambio a la larga.

Al final de la entrevista nos confesaban sus hábitos. De forma activa intentan hacer todo lo que esté en sus manos (reciclaje, concienciación con el uso del agua, reducción del uso de plásticos, ...), pero son conscientes de que aún les quedan muchas cosas que mejorar (como la reducción del uso del transporte privado). Recalcan que lo tienen muy inculcado y lo llevan a cabo en su casa, en su vida y en su día a día.

Recalcan que *“al final no solo somos nosotros (empresas) sino que es toda la sociedad, tiene que haber un click”*

Recordando la anécdota que nos contaban. Las conferencias que les realizan en la empresa consiguen que hagan cambios a nivel personal. Después de la charla que nos comentaban decidieron que cuando viniese gente o tuviesen que hacer una reunión con alguien de fuera, como no pueden usar sus propias tazas como hacen ellos en la oficina por cuestiones de higiene, decidieron en vez de usar vasos de plástico usarían vasos de cartón reutilizable o de otro material biodegradable. Este cambio que para la empresa parece una obligación pues lo traspasan a sus propias casas, y lo llevan más allá al sustituir las cosas de usar y tirar por cosas reutilizables.



Caso 4: **Cero Residuo**. Nació en 2018 como tienda online zero wast⁶⁵ para facilitar el acceso a productos sin plástico a más gente. Además de la tienda también hacen una labor de divulgación del movimiento zero wast a través del blog y las charlas que realizan.

Con un tamaño de 23 trabajadores. Sin facturación conocida públicamente.

Por medio de los blogs, las charlas y las redes sociales que comentaba hacen la publicidad. No solo promocionan sus productos sino que lo hacen desde un punto de vista educativo (**ODS núm. 4**), nos comenta que *“en vez de hablar de una botella de agua, hablamos de porque son importantes los productos reutilizables en comparación con los desechables”*. Educan desde la perspectiva de dar a conocer las alternativas que hay y concienciar, tanto a sus clientes y proveedores como a todo aquel que esté interesado. Consiguiendo influenciar a toda la cadena de valor.

Ellos hablan de los ODS desde la perspectiva de la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Tienen claro que es un concepto que nace en las empresas que no llevan a cabo actividades para proteger el medio ambiente y la sociedad, pero quieren empezar. En cambio el suyo es un punto de vista distinto, como empresa ya nacieron con la protección del medio ambiente, es su objetivo principal. No les hace falta un departamento de RSC o de ODS, sino que la sostenibilidad forma parte de su filosofía y de sus valores, de su forma de hacer, nació para eso.

En cuanto a las acciones que llevan a cabo, claramente se centran en los ODS relacionados con el planeta. Su principal aportación son sus productos libres de plásticos (**ODS núm. 6, 13 y 14**). Pero intentan hacer algo más como por ejemplo destinar una parte de sus beneficios a la reforestación (**ODS núm. 15**). También tienen un certificado verde de empresa y de Barcelona sostenible

Respecto a los beneficios e inconvenientes con que se toparon nos comenta que:

Empezando por los aspectos menos positivos. Encuentran que el hecho de buscar en sus proveedores unas características concretas en sus productos como por ejemplo que sean sin plástico, de proximidad para minimizar la huella de carbono, supone para ellos una limitación, una complicación añadida. Todo esto les supone invertir más tiempo en detrimento de las empresas que no se preocupan en estos aspectos. Y a veces les cuesta nivelar los costes con estos valores.

⁶⁵ Zero wast: movimiento que defiende el consumo responsable y la reutilización de productos para cuidar el medio ambiente

Por lo que hace a los beneficios. A nivel fiscal i/o económico no tiene conocimiento de ello porque no es parte de su departamento. Pero si puede afirmar que aporta satisfacción personal el saber que estás haciendo algo bueno por la sociedad y el planeta. También influyen en mejorar la vida de las personas. Ofrecer una alternativa. Nos comenta *“evidentemente tienes que ganar dinero, pero ganar dinero a costa de que..., nosotros en ese aspecto estamos tranquilos”*

Es un factor de diferenciación. Y aumenta el compromiso por parte de los trabajadores. Mejora la imagen de la empresa y consecuentemente la fidelización de los consumidores. Además de demostrar que no es algo tan descabellado, que no hace muchos años se vivía así, sin plásticos.

Hablando de ideales están contentos con su trabajo, solo quieren continuar haciéndolo bien. Pero una cosa que si quieren intentar es un sistema de retorno con los envases de vidrio, para que el mismo proveedor los reutilice, pero se están encontrando que es muy difícil en la práctica, para que sea cómodo para todas las partes (Cero Residuo – proveedor – consumidores)

En relación a los consejos que les daría a otras empresas es que estén preparados para hacer una primera labor de búsqueda de los proveedores, que los escojan a conciencia. Y en general advertirles que emprender en sostenibilidad lleva consigo una serie de dificultades añadidas. Remarcaba *“parece mentira que hacer las cosas bien sea más difícil que hacerlas mal, pero es así”*.

Y por último, que estén abiertos a negociar con los proveedores, para poder adaptar-se tanto nosotros a ellos, como ellos a nosotros, en cuanto a las exigencias que demandamos cada uno.

En lo personal la responsable con la que hablé admite orgullosa que ella desde hace muchos años lleva una vida zero waste, es decir, sin plásticos. Además que consiguió este trabajo gracias a que ella tenía un blog “Mundo sin residuos⁶⁶”, donde la conocieron y se pusieron en contacto.

También añade, que por lo que ha ido observando, la gente que empieza nueva en la empresa, que igual no estaba tan familiarizada con el zero waste, de una forma u otra se acaba contagiando *“estar rodeado de este ambiente es más fácil que acabes viviendo de esta manera”*

⁶⁶ Mundo sin residuos (s.f.) Home. Recuperado el 21 de mayo de 2021, de [Home - Mundo Sin Residuos - Zero Waste Blog](#)

6.2. Análisis comparativo conjunto

Nos hemos topado con PYMES muy diferentes entre sí, sobre todo en cuanto a su actividad empresarial y tamaño. Aún con eso, todas ellas ya están concienciadas con los ODS, algunas desde sus inicios siendo la sostenibilidad su modelo de negocio y su estrategia principal, y otras en cambio incorporándolo de forma posterior al comprobar los beneficios motivacionales para sus recursos humanos y de diferenciación de la empresa, aunque lo han hecho desde el departamento de Responsabilidad Social Corporativa (RSC). De hecho siguen haciéndolo así, solo que adecuan sus acciones a las metas de los ODS, de esta forma analizan lo que hacen y lo que les queda por hacer.

A la luz de los comentarios de las empresas, no todas han sido capaces de identificar sus actividades con los ODS, ni tienen una información completa sobre las guías de indican como hacerlo, los apoyos financieros que existen, entre otras muchas herramientas con las que podrían contar. Para que tanto estas empresas que ya tienen conocimiento, como otras que en base a cualquier motivo decidan implicarse en ello, sería importante una buena publicidad de los ODS, ya que si estas empresas que ya trabajan por los ODS no conocen todo este despliegue informativo, mucho menos lo hará una empresa que aún no ha empezado a trabajar por ellos.

Como vemos a continuación las instituciones no están llevando a cabo una buena comunicación, no se da traslado a las PYMES de todas las guías, normativas y organismos que hemos comprobado que existen en el marco teórico.

Ninguna de estas empresas conocía de la existencia de las múltiples guías impulsadas desde Naciones Unidas o el Gobierno que hemos analizado antes, normalmente conocieron los ODS por redes sociales. Lo que nos hace pensar que no se ha hecho una buena divulgación de estas. De hecho, las empresas de media los empezaron a conocer a partir de 2018, tres años después, puede parecer poco, pero es un tiempo perdido.

En cuanto a las razones de porque empezaron a centrarse en los ODS como tal, vemos que destaca el hecho de utilizarlo como elemento diferenciador respecto al resto de empresas. Así como adaptarse a las exigencias de los clientes. Y dar una alternativa, demostrar que esto es posible.

Por lo que hace a la publicidad, comprobamos que es un claro punto débil. Ninguna de las empresas de este estudio consigue obtener un rendimiento comunicativo a nivel social sobre su implicación y seguimiento de los ODS. No hacen publicidad directa sobre que el objetivo de sus prácticas son los ODS, y esto sería una buena estrategia de

márquetin. Todas ellas tendrían un margen para poder actuar en este sentido. Me gustaría añadir que no solo es relevante a nivel empresarial sino que también a nivel social. Si desde las empresas se hablasen de los ODS, los particulares los conocieran y se implicasen en ellos también, ya que como ha salido en la luz en alguna de las entrevistas esto es algo que tenemos que hacer entre todos, todos tenemos que formar parte del cambio.

Las acciones que llevan a cabo son muy diversas. Lo normal es que se centren en aquellos ODS más relacionados con su actividad empresarial. En general realizan acciones en los tres ámbitos principales para una empresa. Con los empleados a través de medidas de conciliación laboral como la flexibilidad horaria. Con los proveedores fomentando la contratación con empresas con sus mismos ideales. Y, con los clientes, informándoles y aportándoles productos y servicios de calidad y responsables con el medioambiente. Esto ocurre porque es donde están más especializadas y tienen más conocimiento. El objetivo de esto es generar una sinergia entre la sociedad, el sector público, y el sector privado, cada uno haciendo hincapié en aquello donde más influencia pueda tener y, así, entre todos lograr esa meta en común.

Si tenemos en cuenta el número de ODS trabajados por cada empresa y hacemos un ranquin (ver ilustración 3), AFEFASA, la empresa farmacéutica y Cero Residuo trabajan 5 de los ODS. En cambio Prat Brand, cuyo caso me ha sorprendido gratamente, va más allá de los ODS relacionados con su actividad empresarial y trabaja, solo teniendo en cuenta los ejemplos que me dieron, la totalidad de 13 de los 17 ODS. Un gran ejemplo a seguir. Aunque que todas ellas están interesadas en ampliar su ámbito de actuación.

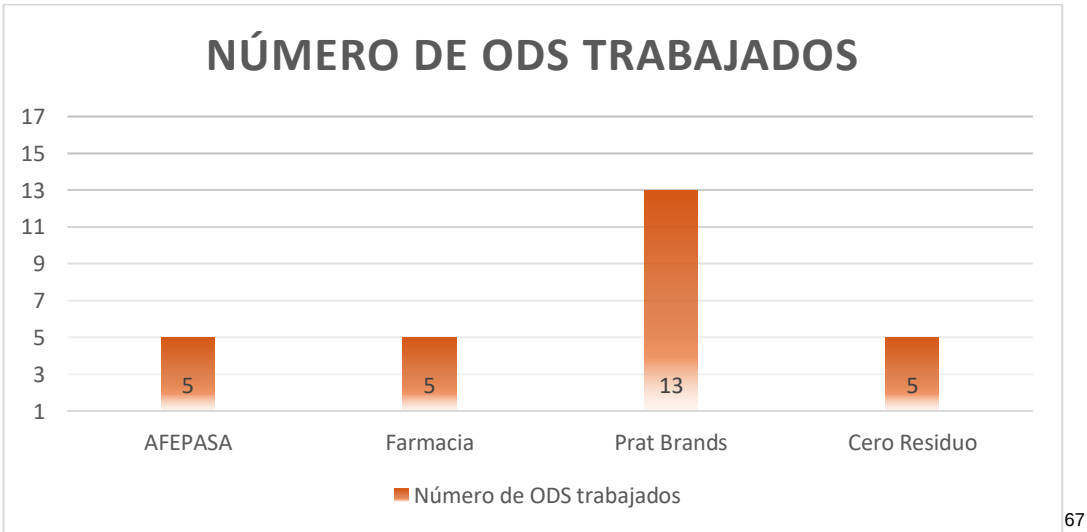


Ilustración 3. Gráfica que ilustra el número de ODS trabajados por cada empresa. De elaboración propia.

⁶⁷ Gráfico que señala el ranquin del número de ODS que trabaja cada empresa. De elaboración propia.

Cabe destacar que fruto de uno de los problemas que se topaban alguna de las empresas, como serían AFEPPASA y Cero Residuo, surge una acción más que llevan a cabo y que es muy importante. Nos comentaban que a la hora de buscar proveedores daban mucha importancia a que éstos trabajase en línea con los ODS y, se encontraban con que esto era muy difícil de encontrar. Por ello las empresas intentaban negociar con sus proveedores para que si lo hiciesen, la propia empresa marcaba las pautas a seguir a sus proveedores respecto a los ODS, actuando así como motor de otras PYMES. Pero desgraciadamente aún no han conseguido una armonización sostenible de todos los intervinientes en su cadena de valor.

El seguimiento si es un punto débil que mejorar. Solo una de las empresas, AFEPPASA, hace un seguimiento completo del cumplimiento de los ODS con indicadores, certificaciones, entre otros. Valoro que es fundamental hacen un buen seguimiento para poder avanzar con nuevas metas y nuevos propósitos cada vez más exigentes. Así como para comprobar si lo que se está haciendo da los resultados deseados y si es útil, para seguir así o, cambiar de estrategia.

Hablando de beneficios e inconvenientes todas hacen un balance positivo. Aún con todos los puntos menos positivos que puede comportar, las ganancias intangibles son mucho mayores.

Los inconvenientes por excelencia han sido el hecho de tener que buscar proveedores con sus mismos ideales, consideran que es una tarea ardua al tener que dedicar mucho más tiempo. Y, que todas estas iniciativas suponen un gasto directo.

Por el contrario, los beneficios más repetidos son fidelizar a sus clientes, mejorar el clima laboral, trabajadores con más capacidades, desgravaciones y reducciones fiscales. Y, como decíamos antes los aspectos intangibles.

Los ideales, igual que las acciones, son muy diversos. Desde querer trabajar el ODS núm. 17 a crear una beca, pasando por tener tiempo infinito. Esto nos muestran que están muy implicadas, constantemente buscan como hacer lo que hacen pero desde la perspectiva de los ODS.

Los consejos seguían una misma línea, ir poco a poco, empezar con algo pequeño con lo que puedan tener impacto, y después ir a más. Escuchar a los agentes que tiene alrededor, dialogar y negociar con ellos. Y hacer una foto general para ver lo que ya se está haciendo y lo que te falta. Ya que muchas veces no se comienza de cero.

A nivel personal, todas ellas en mayor o menor medida, realizan prácticas sostenibles en su día a día. Lo que nos da a pensar, que si el factor humano de la empresa ya lleva

a cabo prácticas de este tipo es muy probable que las extrapole a la empresa, así como si en la empresa se fomenta el hacer estas prácticas casi seguro que estas embaucaran a los trabajadores y comenzaran a hacerlo en su casa.

Por último, me gustaría añadir que todas las responsables de departamento relacionado con los ODS han sido mujeres. Seguramente ha sido fruto de la casualidad, pero me ha sorprendido.

7. PROPUESTAS

7.1. Nivel institucional

Furto del análisis teórico realizado en el apartado del marco general he podido conocer varias guías y puntos de apoyo para que las empresas trabajen en los ODS, pero con el trabajo de campo he podido corroborar que estos documentos no se están dando a conocer, falta una clara reorientación de la comunicación para que alcance al grupo de interés, las PYMES. Para solucionar esto propondría que desde las instituciones gubernamentales se impulsara una cuenta en las redes sociales (Instagram, Facebook, entre otras) dedicada única y exclusivamente a la divulgación de información relacionada con los ODS, como por ejemplo la normativa que se va desarrollando, las guías que se impulsan desde los diferentes organismos o ideas de prácticas que pueden realizar. Entiendo que esta iniciativa no requeriría de un presupuesto muy elevado ya que únicamente se necesita un pequeño grupo de personas encargadas de recolectar esta información y transmitirla de forma práctica.

7.2. Nivel empresarial

También como he podido avanzar a lo largo del trabajo (página 10), no estamos haciendo un buen trabajo con los ODS núm. 6, 7, 14 y 15 relacionados con el agua, la energía, la vida submarina y los bosques. Para paliar esto me gustaría proponer una serie de prácticas a las empresas que no provocan un gran desembolso económico.

Por ejemplo, podrían dejar de imprimir los recibos de la compra y pasar a enviarlos vía correo electrónico. Gracias a esto disminuiríamos mucho el uso del papel y evitaríamos avivar la deforestación de nuestros bosques ayudando al cumplimiento del ODS número 15. Esta iniciativa al principio podría ser voluntaria y dar a escoger a la gente que opción prefiere, si física o telemática, ya que aún hay gente que no está tan relacionada con la tecnología, como por ejemplo nuestros mayores, y esto les complicaría el comprobar la compra. Pero poco a poco se podría convertir en obligatorio.

Otra opción para ayudar a este ODS sería incluir en las típicas tarjetas regalo un sobrecito con semillas, potenciando que la gente plante árboles y plantas. Esta iniciativa ya la están llevando a cabo muchas empresas de comercio online, que con sus envíos adjuntan un sobre con semillas. O, como ya han hecho algunas empresas, vincular el nivel de ventas con una cantidad de árboles plantados.

También, con el objetivo de reducir la contaminación marina (ODS núm. 14) se podría potenciar hacer partidas de recogida de basura y residuos que mucha gente tira al suelo

ensuciando bosques, playas y ciudades, ya que todo esto va directamente al mar. I con el uso de mascarillas y guantes a causa de la pandemia provocada por el COVID-19 es cada vez más habitual verlos por el suelo tirados. Estas partidas se podrían hacer de forma interna como una actividad de grupo, o haciendo un llamamiento a la sociedad.

Todas estas medidas también ayudarían al ODS número 6, ya que estaríamos protegiendo los ecosistemas relacionados con el agua (bosques, mares, ríos, entre otros).

Por otro lado, realizan campañas de sensibilización, por ejemplo con temas de medio ambiente o de la salud, a través de redes sociales. No necesariamente han de incluir su producto, simplemente informar, dando así una imagen positiva de la empresa. Si acudimos a la red social Instagram, encontramos multitud de PYMES que además de utilizar esta vía para dar a conocer su producto también hacen publicaciones con contenido sobre la importancia de realizar actividad física y tener una alimentación equilibrada. O como hace Heura, informarnos sobre el coste de nuestros actos para el planeta.

También añadiría que en la medida de lo posible contrataran con empresas locales impulsando así la economía local y reduciendo los impactos ambientales del transporte. Algo que también, nosotros como consumidores, podemos hacer, acudiendo a las tiendas que tenemos en nuestra ciudad.

Y apoyarse más en organizaciones y entidades como las comentadas a lo largo del trabajo para que las asesoren y ayuden.

Además de estas ideas, encontramos un gran listado de propuestas para las PYMES en la Guía para PYMES ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en concreto en su título “Tendencias sostenibles como oportunidades de negocio” (páginas 22 a 27) (ver Anexo 2). Que como podemos ver amplían en gran medida el número de propuestas que he realizado. Esta guía hace una división por sectores, focalizándolo en los casos estudiados, vemos que sería necesario también hacer un mayor trabajo de digitalización (ODS núm. 9) ya que ninguna empresa hace referencia. E incluso invertir más en energías renovables, aunque esto será difícil para una PYME por el hecho de no disponer de tantos recursos económicos.

8. CONCLUSIONES

Estamos en una situación de decadencia ecológica y social y es necesario revertirla, por ello es importante establecer los ODS y pensar en ellos en todos los niveles. Pero el planteamiento realizado no es el correcto.

Se ha llevado a cabo un gran despliegue informativo con guías, normativa y organismos creados exclusivamente para impulsar los ODS, enseñar como podemos trabajar con ellos y darlos a conocer. Este material es muy completo, aunque con cierto grado de solapamiento al girar todos entorno a un mismo tema, los ODS. Pero todo esto es inútil si no se acompaña de una buena estrategia de comunicación.

A día de hoy, 6 años después de su establecimiento, el grueso de la población no sabe lo que son. Sin ir más lejos, al plantearle a la gente de mi entorno el tema de este trabajo, todo coincidían al decir ¿y qué es eso de los ODS? Esto remarca la falta de información que hay sobre el tema. Y el sector privado no son una excepción de este desconocimiento. Al buscar PYMES para entrevistar en el ámbito de Tarragona solo había una decena de empresas con un compromiso público con ellos.

Es evidente por tanto que hay fallos en la comunicación al no alcanzar a los grupos de interés, en concreto a uno de ellos, las PYMES. Por todo esto me gustaría remarcar que es muy importante una mayor concienciación sobre el tema, ya sea en las noticias, a través de algún programa, de algún organismo gubernamental, desde los centros educativos o, de las redes sociales, que como hemos visto es donde más se dan a conocer para las empresas. Se debería informar a toda la población para que forme parte del cambio, y las personas individualmente puedan llevar a los negocios estas ideas por el efecto arrastre. Por lo tanto, como propuesta de investigación para un futuro, consideraría conveniente analizar nuevas vías de publicidad de los ODS, como por ejemplo hacer campañas de concienciación.

Otro resultado de esta falta de comunicación es que, tomando como referencia los casos de empresas que hemos tratado, cada una de ellas va por libre, no hay una forma de actuar conjunta por todas ellas impulsada desde un órgano institucional. Sino que establecen las prácticas que creen convenientes cada una de ellas de forma individual.

Por otra parte, en virtud de los casos analizados vemos que pueden trabajar los ODS todo tipo de empresas, dependiendo del sector en el que realicen su actividad económica se centraran en mayor medida en unos objetivos en detrimento de otros, pero todas pueden aportar su granito de arena. Evitando así el problema que presentaban alguno de los casos analizados, que es el hecho de no encontrar

proveedores con los mismos valores, que se centren en los ODS y sus metas, para así poder completar su cadena de valor sin alejarse de los ODS.

Siguiendo de ejemplo los casos vistos vemos que una opción es implantarlos desde el departamento de RSC, ya que son dos temas parejos. Pero tienen que poner especial atención en el seguimiento de los resultados propios de los ODS y en la comunicación de lo que están haciendo, que son los dos principales puntos débiles que hemos encontrado.

Aún así hay muchos establecimientos que sin tener un compromiso público llevan a cabo buenas prácticas para potenciar los ODS como es el caso de Heura; Cero Residuo; Actandbe; entre muchas otras. El problema es que no lo saben y no pueden extraer de eso un valor añadido. Por eso, remarcando lo anteriormente dicho, es tan importante coordinar una buena campaña de comunicación dirigida a todos los grupos de interés. Ya que trabajar para y por los ODS genera riqueza en el territorio, además aporta más credibilidad y confianza con nuestro comercio, mejora la reputación e imagen de las empresas, ya que nosotros, los consumidores, percibimos este trabajo y lo valoramos.

También quiero remarcar la alegría que mostraban las empresarias al hablar de los ODS, aunque supongan un gasto para la empresa y por ende reducir el beneficio neto, a nivel personal aporta una satisfacción personal que supera todos los inconvenientes. Al hablar de empresas parece que siempre nos quedamos con ese aspecto material, de ganar dinero como único fin, pero hay algo más allá, somos humanos y como tales tenemos sentimientos, ambiciones, sensaciones y es normal que nos guste ayudar en la medida de lo posible a los demás, y esto se demuestra en parte así, haciendo algo más, ese añadido, por el medio que nos rodea, por el ecosistema.

Por último me gustaría mencionar una noticia del Diari de Tarragona⁶⁸, la cual anuncia que nuestra ciudad está en el top 5 de las capitales más preparadas para un desarrollo sostenible y que más cumple los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En virtud de los resultados obtenidos en este trabajo, los cuales reflejan que el número de empresas que trabajan con los ODS no es muy amplio, si nosotros estamos entre las mejores posiciones, nos hace pensar que el resto de ciudades están haciendo un nulo trabajo por el logro de estas metas, algo muy preocupante.

⁶⁸ Diari de Tarragona (2021, febrero 6). Tarragona, en el “top 5” de capitales más preparadas para un desarrollo sostenible. Recuperado el 6 de febrero de 2021, de [Tarragona, en el ‘top 5’ de capitales más preparadas para un desarrollo sostenible \(diaridetarragona.com\)](https://diaridetarragona.com)

9. BIBLIOGRAFÍA

AFEPASA (s.d). AFEPASA Pallarés Sulphur. Recuperado el 18 de mayo de 2021, de [Afepasa](#)

Ana Rodríguez Cala (2017, junio 28). Responsabilidad Social Corporativa en la Red Hospitalaria Utilización Pública de Cataluña. Recuperado el 4 de enero de 2021, de [Responsabilidad Social Corporativa en la Red Hospitalaria de Utilización Pública de Cataluña \(tdx.cat\)](#)

Asamblea General UNE (2019, mayo 30) Nota de prensa. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [NP Asamblea General UNE may-19.pdf](#)

BOE (2004, marzo 10) Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales. Recuperado el 17 de abril de 2021, de [BOE.es - Documento consolidado BOE-A-2004-4214](#)

BOE (2015, enero 1) Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. Recuperado el 13 de marzo de 2021, de [BOE.es - Documento consolidado BOE-A-2014-12328](#)

BOE (2017, mayo 20) Decisión (UE) 2017/964 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de mayo de 2017, relativa a un Año Europeo del Patrimonio Cultural (2018). Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento DOUE-L-2017-80982](#)

BOE (2017, octubre 27) Resolución De 13 de octubre de 2017, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica y el Caribe, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por el que se crea el Grupo de Alto Nivel para la Agenda 2030. Recuperado el 5 de febrero de 2021 de [BOE.es - Documento BOE-A-2017-12294](#)

BOE (2017, diciembre 15) Reglamento (UE) 2017/2306 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2017, que modifica el Reglamento (UE) nº 230/2014 por el que se establece un instrumento en pro de la estabilidad y la paz. Recuperado de 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento DOUE-L-2017-82525](#)

BOE (2018, junio 14) Directiva (UE) 2018/851 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, por la que se modifica la Directiva 2008/98/CE sobre los residuos. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento DOUE-L-2018-80998](#)

BOE (2018, junio 19) Reglamento (UE) 2018/841 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018, sobre la inclusión de las emisiones y absorciones de gases de efecto invernadero resultantes del uso de la tierra, el cambio de usos de la tierra y la silvicultura en el marco de actuación en materia de clima y energía hasta 2030, y por el que se modifican el Reglamento (UE) nº 525/2013 y la Decisión nº 529/2013/UE. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento DOUE-L-2018-81020](#)

BOE (2018, octubre 07) Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento consolidado BOE-A-2018-13593](#)

BOE (2018, diciembre 28) Ley 11/2018 de información no financiera y divulgación. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento BOE-A-2018-17989](#)

BOE (2019, marzo 12) Real Decreto-ley 8/2019, de 8 de marzo, de medidas urgentes de protección social y de lucha contra la precariedad laboral en la jornada de trabajo. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento BOE-A-2019-3481](#)

BOE (2019, abril 3) Orden PCI/383/2019, de 2 de abril, por la que se publica el Acuerdo de la Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos de 21 de marzo de 2019, relativo al refuerzo de la gobernanza para la Agenda 2030. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento BOE-A-2019-4905](#)

BOE (2019, junio 19) Ley 3/2019, de 17 de junio, de los espacios agrarios. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento DOGC-f-2019-90507](#)

BOE (2019, noviembre 19) Real Decreto 657/2019, de 18 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones en materia de turismo para el ejercicio presupuestario 2019. Recuperado el 17 de abril de 2021, de [BOE.es - BOE-A-2019-16565 Real Decreto 657/2019, de 18 de noviembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones en materia de turismo para el ejercicio presupuestario 2019.](#)

BOE (2020, enero 21) Real Decreto-ley 1/2021, de 19 de enero, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento consolidado BOE-A-2021-793](#)

BOE (2020, julio 16) Ley 7/2020, de 2 de julio, de la Agencia de la Naturaleza de Cataluña. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - BOE-A-2020-7942 Ley 7/2020, de 2 de julio, de la Agencia de la Naturaleza de Cataluña.](#)

BOE (2020, septiembre 03) Orden DSA/819/2020, de 3 de septiembre, por la que se regula la composición y funcionamiento del Consejo de Desarrollo Sostenible. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [Disposición 10270 del BOE núm. 239 de 2020](#)

BOE (2020, septiembre 23) Real Decreto-ley 28/2020, de 22 de septiembre, de trabajo a distancia. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento consolidado BOE-A-2020-11043](#)

BOE (2020, septiembre 30) Real Decreto 866/2020, de 29 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a diversos organismos y entidades del sector turístico por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, durante el ejercicio presupuestario 2020. Recuperado el 17 de abril de 2021, de [BOE.es - BOE-A-2020-11422 Real Decreto 866/2020, de 29 de septiembre, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a diversos organismos y entidades del sector turístico por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, durante el ejercicio presupuestario 2020.](#)

BOE (2020, octubre 14) Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [Real Decreto 902/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres. \(boe.es\)](#)

BOE (2020, noviembre 04) Real Decreto-ley 33/2020, de 3 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo a entidades del Tercer Sector de Acción Social de ámbito estatal. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento consolidado BOE-A-2020-13491](#)

BOE (2020, diciembre 10) Real Decreto 1086/2020, de 9 de diciembre, por el que se regulan y flexibilizan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones de la Unión Europea en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios y se regulan actividades excluidas de su ámbito de aplicación. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento BOE-A-2020-15872](#)

BOE (2020, diciembre 23) Directiva (UE) 2020/2184 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2020 relativa a la calidad de las aguas destinadas al consumo humano (versión refundida). Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento DOUE-L-2020-81947](#)

BOE (2020, diciembre 23) Real Decreto-ley 37/2020, de 22 de diciembre, de medidas urgentes para hacer frente a las situaciones de vulnerabilidad social y económica en el ámbito de la vivienda y en materia de transportes. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento consolidado BOE-A-2020-16824](#)

BOE (2020, diciembre 30) Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, de Educación. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento BOE-A-2020-17264](#)

BOE (2020, diciembre 31) Ley 11/2020, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2021. Recuperado el 13 de marzo de 2021, de [BOE.es - Documento BOE-A-2020-17339](#)

BOE (2021, febrero 18) Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [BOE.es - Documento DOUE-L-2021-80170](#)

CEPYME500 (s.f.). Conoce a las 500 empresas líderes en Crecimiento Empresarial. Recuperado el 1 de mayo de 2021, de [Listado Empresas líderes | CEPYME500](#)

Comisión Europea (2018, junio 27) Comunicación de la comisión al parlamento europeo, al consejo europeo, al consejo, al banco central europeo, al comité económico y social europeo y al comité de las regiones. Recuperado el 13 de marzo de 2021, de [COM\(2018\)97/F2 - ES \(europa.eu\)](#)

Consejo de Ministros (2020, mayo 19) Proyecto de ley de cambio climático y transición energética. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [proyectedeleydecambioclimaticoytransicionenergetica_tcm30-509256.pdf \(miteco.gob.es\)](#)

Diari de Tarragona (2021, febrero 6). Tarragona, en el “top 5” de capitales más preparadas para un desarrollo sostenible. Recuperado el 6 de febrero de 2021, de [Tarragona, en el ‘top 5’ de capitales más preparadas para un desarrollo sostenible \(diaridetarragona.com\)](#)

ESTEVE (s.f.) Cuenta de Instagram esteve_news. Recuperado el 19 de mayo de 2021, de [ESTEVE España \(@estev_e_news\) • Fotos y videos de Instagram](#)

EY Construyendo un mejor entorno de negocios (s.f.). ¿Cómo pueden contribuir las empresas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible? Breve guía para el diseño, ejecución y reporte de las actividades, mediante la implementación del SDG Compass. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de [¿Cómo pueden contribuir las empresas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible? \(andi.com.co\)](#)

Facebook (s.f.) Associació Mediambiental la Sínia. Recuperado el 7 de junio de 2021, de [Associació Mediambiental la Sínia - Inicio | Facebook](#)

Fundación COPADE (2019 noviembre 04). COPADE lanza el concurso “PYMES y ODS”. Recuperado de [COPADE lanza el concurso “PYMES y ODS” | Copade](#)

Gobierno de España (2018, julio 12). Anexo estadístico para el examen nacional voluntario 2018. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [201807_Anexo estadístico VL 12 julio.pdf \(exteriores.gob.es\)](#)

Gobierno de España (2019). Informe de progreso. La implementación de la agenda 2030 en España. Recuperado de [INFORME PROGRESO AGENDA 2030 ESPANA.pdf](#)

Gobierno de España (s.f.) Informe de España para el examen nacional voluntario 2018. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [Informe para Examen Nacional Voluntario de España 18.07.18.pdf \(exteriores.gob.es\)](#)

Gobierno de España (s.f.) Líneas ICO. Recuperado el 13 de marzo de 2021, de [Prestamos - Financiacion Empresas - Lineas ICO - ICO](#)

Gobierno de España (s.f.) Metas de los objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado el 27 de diciembre de 2020, de [Microsoft Word - METAS DE LOS ODS .docx \(agenda2030.gob.es\)](#)

Gobierno de España (s.f.) Plan de acción para la implementación de la Agenda 2030. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [PLAN ACCION IMPLEMENTACION AGENDA 2030 def.pdf \(femp.es\)](#)

Good karma projects (s.f) Action for the planet. Recuperado el 9 de junio de 2021, de [Good Karma Projects - Action for the planet](#)

Heura. (2017). Heurafoods. 2020, de Instagram Recuperado 13 de noviembre de 2020 de: <https://www.instagram.com/p/BSN7YgKDsNj/>

IMPACT HUB Madrid (s.f.). Impact Hub Madrid (Página web). Recuperado el 19 de febrero de 2021, de [Impact Hub Madrid | Coworking + Eventos y reuniones + Proyectos](#)

Infocif (s.f.). Prat International Brands SL. Recuperado el 8 de junio de 2021, de <http://www.infocif.es/ficha-empresa/prat-international-brands-sl>

Mundo sin residuos (s.f.) Home. Recuperado el 21 de mayo de 2021, de [Home - Mundo Sin Residuos - Zero Waste Blog](#)

Naciones Unidas Voluntarios (s.f.) Objetivos de Desarrollo Sostenible: Información y guía para las organizaciones de voluntariado. Recuperado el 27 de diciembre de 2020, de [UNV QA on SDGs web_S.pdf](#)

Nadia Cantero Barruetabeña (2019, octubre) Estudio de casos y análisis de prácticas sobre responsabilidad social corporativa de empresas en España. Recuperado el 25 de mayo de 2021, de [Cantero Barruetabeña, Nadia_TFM ETI.pdf \(unican.es\)](#)

Organización Mundial de la Salud (2018, febrero 19). Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Datos y cifras. Recuperado el 23 de noviembre de 2020, de [Objetivos de Desarrollo del Milenio \(ODM\) \(who.int\)](#)

Pacto Mundial, Red Española (2015, abril 16) Objetivos de Desarrollo Sostenible. Biblioteca. Recuperado el 27 de diciembre de 2020, de [Biblioteca Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS \(pactomundial.org\)](#)

Pacto Mundial, Red Española (2016). *El sector privado ante los ODS. Guía práctica para la acción*. Recuperado el 23 de noviembre de 2020, de [Guia ODS online.pdf \(pactomundial.org\)](#)

Pandemia de Valores (s.f.) Moda solidaria a favor de causas sociales. Recuperado el 8 de junio de 2021, de [Pandemia de Valores | Moda solidaria a favor de causas sociales ✿](#)

PIMEC (2018, marzo 12) Las pymes y los objetivos de desarrollo sostenible. Recuperado el 27 de diciembre de 2020, de [Las pymes y los objetivos de desarrollo sostenible | PIMEC](#)

Plan Estratégico de UNE 2019-2020 (2019). Asociación Española de Normalización, UNE, de YouTube. Recuperado el 6 de febrero de 2021, de [Plan Estratégico de UNE 2019-2021 - YouTube](#)

Por un mundo más justo (s.f.) ¿Quiénes somos? Recuperado el 19 de febrero de 2021, de [¿Quiénes somos? - Partido Por Un Mundo Más Justo \(M+J\) \(porunmundomasjusto.es\)](#)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2014 octubre 23). Plan estratégico del PNUD, 2014-2017. Recuperado de [Plan estratégico del PNUD, 2014–2017 | PNUD \(undp.org\)](#)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2016 febrero 23). Apoyo del PNUD para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado el 27 de diciembre de 2020, de [Apoyo del PNUD para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible | PNUD \(undp.org\)](#)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (s.d.). Antecedentes. Recuperado el 27 de diciembre de 2020, de [Antecedentes | PNUD \(undp.org\)](#)

Red Española, CEMPYME y Economistas Consejo General (2019). *Guía para PYMES ante los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 23 de noviembre de 2020, de [Gui aODSINT_MaquetaciÔn 1 \(pactomundial.org\)](https://pactomundial.org/gui-a-ods-int-maquetacion-1)

Sandy Q. Qu y John Dumay (s.f.) *The qualitative research interview*. Emerald Group Publishing Limited.

UNE – Asociación Española de Normalización. (s.f.) *Beneficios para las pymes* Recuperado el 5 de febrero de 2021, de [Beneficios para las pymes - UNE](#)

United Nations Global Compact (s.f.) *See who's involved. Our participants*. Recuperado el 11 de junio de 2021, de [Our Participants | UN Global Compact](#)

Yin, R. (1994): *Case Study Research: Design and Methods*. Sage Publications, Thousand Oaks, CA.

10. ANEXOS

ANEXO 1: PROTOCOLO DE LA ENTREVISTA

Información general

1. ¿Me podría explicar brevemente cual es la actividad que realiza su empresa?
2. ¿De qué manera muestra su empresa su compromiso público con la consecución de los ODS?

ODS

3. ¿Cómo conoció los ODS?
4. ¿Por qué decidió empezar a trabajar en ellos? Conciencia, beneficios fiscales, imagen, ...
5. ¿Desde su punto de vista, considera qué alguno es más importante o urgente que otros?
6. ¿Sobre cuáles tiene más impacto su actividad? ¿Se centra en ellos?

Acciones

7. ¿Cuándo implantó la primera medida? ¿Cuál fue?
8. ¿Qué tipo de inversiones/prácticas sostenibles ha hecho últimamente?
9. ¿Tuvo problemas al ponerlo en marcha?
10. ¿Tiene en mente hacer un cambio próximamente? Trabajar nuevos ODS, ...
11. **Si es así...** ¿Qué le impide hacerlo?
12. Si tuviera vía libre, sin ningún tipo de impedimento, que más haría? (Medidas sostenibles de carácter social → igualdad de género, inclusión de discapacitados, conciliación de la vida familiar y laboral... reducción de gestión de residuos y en cuanto a reciclaje de materiales)

Mesura

13. ¿De qué manera hace usted el seguimiento del grado de cumplimiento de los ODS? (a través de indicadores, informes, etc.)
14. ¿Hacen algún tipo de informe de sostenibilidad (RSC)?
15. ¿Cómo ha sido su relación con la administración? (algún problema, sanción medioambiental, social, económica, etc.)

Repercusiones

16. ¿Reporta algún beneficio? (Como reducciones fiscales, buena publicidad, aumento de ventas, subvenciones ...)
17. Por el contrario, ¿Con que inconvenientes se ha topado? (más gastos, formación a los empleados, ...)

Preguntas finales

18. ¿Cree que aporta ventajas en otros ámbitos? A nivel personal, de clima laboral, ...
19. A partir de su experiencia, ¿qué les aconsejaría a otras empresas que quieran empezar a trabajar con los ODS?
20. ¿Usted en su día a día lleva a cabo también prácticas ecológicas? Como reciclar, reducir el uso del coche, etc.

ANEXO 2: GUÍA PARA PYMES ANTE LOS ODS



Guía-para-pymes-ante-los-ODS-digital.

ANEXO 3: TABLA PARA EL ANÁLISIS



Anexo 4 Tabla para el análisis.pdf